





CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES Y LA FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

En Valencia, a 5 de diciembre de 2017

REUNIDOS

De una parte, D. Pedro Manuel Rodríguez Navarro, en su calidad de Presidente de la FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA con domicilio en Valencia, calle Sorní, 22 – 1er (en adelante FSMCV).

Y de otra, D. Alvaro Oltra Pastor, actuando en nombre y representación de la Sociedad General de Autores y Editores, (en adelante SGAE), como Director de dicha entidad en la Comunidad Valenciana.

Reconociéndose mutuamente, según actúan, la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, por el presente documento.

PREÁMBULO

La Sociedad General de Autores y Editores, SGAE, y la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, FSMCV, quieren poner de manifiesto que el presente acuerdo es fruto de un intenso trabajo conjunto, que se ha venido llevando a cabo a través de reuniones e intercambio de comunicaciones que, finalmente, han fructificado en este convenio.

En base a lo anterior, ambas partes coinciden en señalar la importancia del proceso de diálogo desarrollado por SGAE y FSMCV para la consecución del acuerdo alcanzado, considerando además que dicho diálogo constituye la vía más adecuada para la consecución de intereses comunes, entre los que destacan el desarrollo de acuerdos que permitan normalizar el uso de las obras del repertorio de SGAE por parte de las entidades que componen la FSMCV en un entorno seguro y cierto, y en unas condiciones económicas razonables para ambas partes, y todo ello partiendo de la premisa del más eficaz reconocimiento del derecho de autor.

Esta voluntad y capacidad para el diálogo puesta de manifiesto por ambas partes, ha provocado que SGAE y FSMCV durante los años 2015 y 2016 hayan entablado un proceso de análisis, discusión, debate y negociación, al objeto de conciliar y aportar valor, en la consolidación del marco tarifario preexistente aplicable a las utilizaciones del repertorio de SGAE en las distintas actividades organizadas por los integrantes de la FSMCV.



En este proceso, ambas partes son conscientes del impacto producido por la aprobación y entrada en vigor de la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, fundamentalmente en el art. 157.1.b), que establece los criterios que deben tenerse en cuenta en la fijación de tarifas generales por la utilización del repertorio de las entidades de gestión, así como de la aprobación de la Orden ECD/2574/2015, de 2 de diciembre, por la que se aprueba la metodología para la determinación de las tarifas generales en relación con la remuneración exigible por la utilización del repertorio de las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual.

En este sentido, SGAE y FSMCV consideran que la mejor fórmula o modelo tarifario para los conciertos organizados por la Federación o cualquiera de las sociedades a ella adheridas, que se celebren con carácter de gratuidad, en los que no exista un presupuesto específico de gastos y en los que los actuantes no perciban contraprestación económica específica por su actuación, es la que se denomina en el art. 15 de la citada Orden como "Tarifa General de uso por disponibilidad promediada", y que no es posible ni resulta razonable, máxime teniendo en cuenta los costes de control que llevaría aparejados, plantear siguiera la posibilidad de otro tipo de tarifa, en particular una tarifa general de uso efectivo. La FSMCV entiende, como por otra parte se deriva de los actuales niveles de aceptación de las tarifas preexistentes, que la tarifa general que tenía implementada SGAE antes del 2016 para este tipo de actividades, recogida en el epígrafe de "Conciertos Celebrados por las Bandas Municipales, Grupos Noveles, etc.", ya era un modelo de tarifa que encajaba perfectamente dentro de la definición de "Tarifa General de uso por disponibilidad promediada", siendo conscientes ambas partes de que, en su diseño, va se han tenido en cuenta cuestiones como la posible utilización de algunas obras ajenas al repertorio de SGAE, lo que, por tanto, no afectaría a la aplicación íntegra de dicha tarifa.

Por otra parte, ambas partes son conscientes de que, cualquier control efectivo de la utilización del repertorio en este concreto tipo de actividades (conciertos de carácter gratuito, cuando no exista un presupuesto específico de gastos y los actuantes no perciban contraprestación económica específica por su actuación), implica un coste aparejado que necesariamente debería incorporarse a la tarifa a través del precio del servicio prestado por la Entidad de Gestión, lo cual, dado el coste que supondría actualmente tener que controlar la intensidad del uso en estas modalidades, hace que dicho control resultase incompatible con la necesidad de establecer un precio coherente con la relevancia de este tipo de utilizaciones del repertorio de SGAE, siendo por tanto la tarifa general de uso por disponibilidad promediada la solución más viable desde el punto de vista práctico para este tipo de supuestos, al establecer un valor económico equilibrado entre el valor del derecho y la aportación del repertorio a los ingresos o intereses del evento.

En virtud de todo ello, las partes han analizado las tarifas preexistentes que se incorporan al presente Convenio, al amparo del art.157.1.b) y de la Orden ECD/2574/2015, de 2 de diciembre, tarifas que se consideran adecuadas para la utilización del repertorio en conciertos organizados por la Federación o cualquiera de las sociedades a ella adheridas, que se celebren con carácter de gratuidad, en los que no exista un presupuesto específico de gastos y en los que los actuantes no perciban contraprestación económica específica por su actuación.

MANIFIESTAN

I.- Que la SGAE es una entidad de gestión colectiva de derechos de autor autorizada por la Orden del Ministerio de Cultura de 1 de junio de 1.988 y que, en cuanto tal, se rige por las disposiciones del Título IV, del Libro III, del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y por sus Estatutos, según la redacción aprobada por Resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de 27 de septiembre de 2.016.

En virtud de ello, corresponde a la SGAE, según la autorización otorgada por el Ministerio de Cultura y las disposiciones de sus estatutos, el ejercicio de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de, entre otras obras, de las composiciones musicales, las obras cinematográficas y demás audiovisuales, y de las obras dramáticas, dramático-musicales, coreográficas y, en general, de las obras teatrales.

- II.- Que entre los fines de la SGAE se encuentra, además del principal que es la protección del autor mediante una eficaz gestión y protección de sus derechos, la de desarrollar una acción institucional y cultural atendiendo actividades de formación y promoción de autores y de sus obras, así como la conservación y difusión del patrimonio cultural integrado por ellas, a través de publicaciones y actos de todo tipo.
- III.- Que la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMCV) es una entidad sin ánimo de lucro que tiene por objeto la unión entre las asociaciones que la integran para promover, difundir y dignificar la afición, enseñanza y práctica de la Música, potenciar el asociacionismo y proporcionar a la sociedad civil un medio de desarrollo y articulación cultural.
- IV.- Que la FSMCV agrupa a 549 sociedades musicales y sus escuelas de música, con 40.000 músicos, 60.000 alumnos y más de 200.000 socios y cuyas actividades van destinadas a las asociaciones que la componen y, por extensión, los músicos y el público en general.
- V.- Que la FSMCV asume la representación y defensa de los intereses generales de sus sociedades federadas ante las instituciones públicas y privadas, y solicita las ayudas necesarias para continuar la ímproba labor cultural y docente de sus asociadas.
- VI.- Que ambas partes convienen en la necesidad existente de establecer un cauce para el otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la utilización del repertorio de obras gestionado por la SGAE, para los actos organizados por la FSMCV y asociaciones que la integran y, al mismo tiempo, canalizar la colaboración entre ambas entidades en distintos actos de promoción cultural que puedan organizar.
- VII.- Que, asimismo, ambas partes consideran positivo que la colaboración que con este convenio establecen revierta también en beneficio de la FSMCV y asociaciones que la integran, tanto a la hora de la concesión las oportunas licencias para poder hacer uso del repertorio de obras musicales y dramáticas, gestionado por la SGAE en sus actos, como en el campo de la promoción y divulgación de las obras musicales y dramáticas entre las mismas. Ambas entidades consideran por tanto muy oportuno concretar estas formas de colaboración a través de un convenio marco que sirva para su consolidación.

VI.- Por todo ello, y reconociéndose según actúan la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse y, en especial, para celebrar el presente Convenio, lo Ilevan a efecto, sobre la base de los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO: Objeto del convenio.

- 1) El objeto del presente convenio estará constituido:
 - 1.1 Por el establecimiento de las bases sobre las cuales la SGAE concederá autorizaciones no exclusivas para la comunicación pública de las obras que integran su repertorio musical, para la ejecución de las mismas en pasacalles, conciertos u otras actuaciones en directo, gratuitas y sin presupuesto específico de gastos que organice la FSMCV y asociaciones que la integran. Se establecen también las bases tendentes a facilitar los trámites para la concesión de las autorizaciones para llevar a cabo la representación de obras dramáticas que tanto la FSMCV como las Asociaciones integradas en la misma pudieran representar y cuyos derechos sean gestionados por la SGAE.
 - 1.2 Por la centralización del pago de los derechos devengados en los conciertos gratuitos sin presupuesto específico de gastos en los que los actuantes no perciban contraprestación económica específica por su actuación.
 - 1.3 Por la colaboración en actividades de promoción y divulgación de las obras que integran el patrimonio cultural valenciano, tanto el musical como el dramático, así como de todas aquellas actividades que desarrolla la FSMCV y asociaciones que la integran para la consecución de sus fines, y que más adelante se concretarán.

SEGUNDO: Derechos reservados

- 1) Quedan excluidos de este convenio, y reservados a los titulares de las obras, cuantos derechos les correspondan con relación a modalidades de utilización de las mismas no previstas en el nº 1º del Acuerdo PRIMERO, o que hayan de efectuarse en la forma y condiciones distintas a las expresamente mencionadas en dicho pacto.
- 2) A efectos del pago centralizado a través de la FSMCV, quedan excluidos los conciertos gratuitos celebrados en recintos de carácter extraordinario como el PALAU DE LA MÚSICA DE VALENCIA, PALAU DE LES ARTS DE VALENCIA u otros, donde los titulares del recinto requieran el previo pago a SGAE de los derechos de autor de cara a quedar eximidos de cualquier responsabilidad de pago de derechos por comunicación pública de repertorio ante SGAE. Estos eventos sí podrán beneficiarse de los descuentos del Acuerdo QUINTO si cumplen las condiciones establecidas en el mismo.
- 3) Respecto a las representaciones dramáticas que requieran la autorización individualizada de su autor, la FSMCV y asociaciones que la integran, solicitarán dicha autorización por medio de SGAE, quedando ésta a lo dispuesto por el autor o sus derechohabientes y comprometiéndose a trasladar las condiciones que este establezca por escrito, para que puedan ser tenidas en cuenta por la FSMCV o por la Asociación que pretenda hacer uso de estas obras.

TERCERO: Ámbito de aplicación.

Únicamente podrán beneficiarse del presente Convenio, tanto la FSMCV como las asociaciones que la integran, cuando acrediten su condición de entidad cultural sin finalidad lucrativa en relación con los actos y representaciones organizados por sí mismas y que dichos actos se realizan en cumplimiento de los fines que les son propios.

Deberán cumplir además los siguientes requisitos:

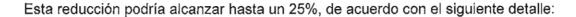
- En el caso de las Asociaciones Musicales, estar adheridas formalmente al presente convenio, lo que podrán materializar a través del documento de adhesión que se incorpora como ANEXO I Bis.
- 2. Estar al corriente de pago de los derechos de autor devengados en todas las modalidades de uso del repertorio gestionado por SGAE que hayan podido llevar a cabo o haber suscrito un documento de reconocimiento de deuda y compromiso de pago de aquellos derechos de autor devengados con anterioridad a la firma del presente convenio.
- Efectuar, siempre dentro del mes siguiente a la recepción de la correspondiente factura, la liquidación de los derechos de autor devengados en todos los actos celebrados.

CUARTO: Duración

El presente Convenio comenzará a surtir efectos a partir del día 1 de enero de 2017 y su vigencia se extenderá hasta el día 31 de diciembre de 2020, prorrogándose tácitamente por anualidades a su vencimiento, salvo denuncia por cualquiera de las partes que habrá de notificarse a la otra parte por escrito y con acuse de recibo con un preaviso de seis meses.

QUINTO: Tarifas y Bonificaciones

- (1) Como contraprestación a la autorización concedida a través del presente Convenio, la FSMCV abonará por los derechos de autor que se devenguen en los conciertos que sean organizados por ella y por las asociaciones que la integran, los derechos resultantes de la aplicación de las tarifas generales de SGAE vigentes en cada momento, y que para 2017 son las que se detallan en el ANEXO III, con una reducción que, a tenor de lo que se establece a continuación, y siempre y cuando se trate de espectáculos musicales (no dramáticos), podría alcanzar hasta un 25% sobre dichas Tarifas, de acuerdo con lo previsto en el art. 157.1.b) de la Ley de Propiedad Intelectual, al referirse a las entidades culturales sin finalidad lucrativa.
- (2) Tanto la FSMCV como las asociaciones que la integran se beneficiarán de la reducción sobre las tarifas generales de SGAE prevista en el art. 157.1.b) para entidades culturales sin ánimo de lucro, en espectáculos como conciertos, actuaciones, verbenas y pasacalles, que, organizados por cualquiera de aquellas, sean de acceso gratuito al público y no condicionado a exigencia previa alguna, y siempre que se cumplan los requisitos enumerados en el ACUERDO TERCERO.



Por la condición, debidamente acreditada, de entidad cultural sin ánimo de lucro, como premisa indispensable para el acceso a ésta y al resto de bonificaciones previstas en este Acuerdo Quinto de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del derecho de asociación y Ley 14/2008 de la Generalitat, de Asociaciones de la Comunitat Valenciana, así como por la adhesión al presente convenio y el cumplimiento de las condiciones indicadas en el Acuerdo Tercero del mismo

5%

5%

Por el pago mensual a SGAE de manera centralizada a través de la FSMCV cuando esta abone los derechos devengados durante el ejercicio en los conciertos gratuitos sin presupuesto específico de gastos en los que los actuantes no perciban contraprestación económica específica por su actuación.

Esta misma reducción se aplicará también cuando el pago del importe correspondiente a los derechos de autor e IVA devengados en eventos musicales celebrados con carácter gratuito se realice directamente a SGAE por parte de Sociedades Musicales en el plazo máximo de 30 (treinta) días naturales contados desde la fecha en que se hubiere celebrado el espectáculo

5%

Por la entrega de la declaración de utilizaciones de las obras de cada uno de los conciertos organizados por la Federación o cualquiera de las sociedades a ella adheridas, que se celebren con carácter de gratuidad y se aporte el programa de mano o cualquier documento que acredite el repertorio interpretado

5%

Por la condición tanto de la propia FSMCV como de las entidades que la integran, debidamente acreditada, y en tanto se mantenga, de asociación cultural sin finalidad lucrativa de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del derecho de asociación y Ley 14/2008 de la Generalitat, de Asociaciones de la Comunitat Valenciana, declarada de utilidad pública y/o Bien de Relevancia Local, de acuerdo con la Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano y/o Bien de Interés Cultural

5%

- (3) Deducción del 100% en actividades promovidas por las Sociedades Musicales o la FSMCV que, con carácter docente o formativo, sean desarrolladas o fomentadas por estas con acceso gratuito y sin contraprestación a los intérpretes.
- (4) Queda excluida la aplicación de cualquier tipo de bonificación o descuento en cualquier otro tipo de utilización del repertorio de SGAE, y en particular en los casos de:
 - Las representaciones dramáticas y coreográficas.
 - Cualquier concierto o acto objeto del presente convenio cuya modalidad de acceso sea mediante precio de entrada.

SEXTO: Facultades de comprobación

La SGAE, sin perjuicio de lo establecido en el presente Convenio, tendrá las más amplias facultades para comprobar y verificar, a través de sus propios medios, la autenticidad del contenido de las declaraciones que se entreguen en relación con los actos celebrados así como los repertorios interpretados.

SÉPTIMO: Acuerdos de colaboración.

La SGAE colaborará en la promoción y consecución de los fines de FSMCV, y especialmente en la promoción del patrimonio musical y dramático valenciano.

Para dar cumplimiento a los fines de las entidades firmantes del presente Convenio, y que han quedado expuestos en los antecedentes del mismo, ambas entidades acuerdan concretar su colaboración en la realización de proyectos y actividades como los que a continuación se exponen:

- Cesión de la Sala de que dispone la SGAE en su sede de Valencia a la FSMCV para que en ella pueda celebrar reuniones, presentaciones o cualquier otro acto que estime oportuno, quedando supeditada dicha cesión únicamente a la disponibilidad de la misma.
- Colaboración con la FSMCV y las Asociaciones integradas en la misma, en actividades culturales, eventos extraordinarios, archivos musicales locales, etc., siempre con un calendario anual sobre todas las propuestas y que tendría que ser aprobado por las dos partes, la FSMCV y la SGAE.
- SGAE remitirá a FSMCV información sobre las Becas que SGAE otorgue y estime que puedan interesar a colectivos integrados en Sociedades Musicales miembros de FSMCV.

Ambas partes podrán hacer extensivos estos acuerdos de colaboración a cualquier otro proyecto o actividad que de mutuo acuerdo entiendan que puede servir para dar cumplimiento a los fines del presente Convenio y que se fijarán anualmente por la comisión de seguimiento.

La FSMCV instará a las Asociaciones que se integran en la misma a la rigurosa observancia y cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio, comprometiéndose a llevar a cabo una labor de mediación ante las mismas, a instancia de SGAE, ante las controversias que pudieran suscitarse en relación con la aplicación del presente convenio, de las Tarifas Generales contenidas en el mismo y la obtención de las necesarias autorizaciones para el uso del repertorio. Esta labor de mediación se llevará a cabo puntualmente por la Comisión mixta de Vigilancia y seguimiento a la que se refiere la estipulación siguiente.

OCTAVO.- Comisión Mixta de Vigilancia y Seguimiento.-

Para el seguimiento y aplicación de lo dispuesto en el presente Convenio, así como para dirimir las diferencias o incumplimientos que pudieran surgir entre alguna Sociedad miembro de la FSMCV y la SGAE, o entre la FSMCV y la SGAE relativas al Convenio o a las autorizaciones que la SGAE otorgue en cumplimiento del mismo, se constituirá una Comisión Mixta integrada por dos representantes de cada parte, la FSMCV y la SGAE, que se reunirá en el plazo de un mes desde que cualquiera de ellas reciba una reclamación o inste a la otra a dirimir cualquier controversia convocando la oportuna reunión. De los acuerdos que se adopten en la reunión, que se celebrará en Valencia, en el lugar que designe la FSMCV, o en la sede de SGAE en Valencia, si así lo solicitare la FSMCV, se dará traslado, en su caso, a los afectados instándoles a su cumplimiento. De considerarse necesario y a petición de cualquiera de las partes se redactará un reglamento con las normas de funcionamiento de la comisión.

Asimismo dicha Comisión Mixta de Vigilancia y Seguimiento también analizará las diferencias que pudieran surgir entre SGAE y Sociedades Musicales miembros de FSMCV en relación a los derechos de autor devengados con anterioridad a entrada en vigor del presente convenio.

NOVENO: Resolución del convenio.

El presente Convenio podrá ser resuelto, siempre con un mes de preaviso, en cualquier momento por acuerdo entre las partes, o por incumplimiento de alguna de ellas, de cualquiera de las obligaciones contraídas en el mismo. En este último caso, bastará para la resolución que la misma se notifique por escrito indicándose en el escrito, la causa de que provoca dicha resolución.

Y como prueba de conformidad, ambas partes firman el presente Convenio en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo.: D. ALVARO OLTRA PASTOR Fdo.: D. PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ NAVARRO





ANEXO I

Relación de Asociaciones Musicales/Sociedades Musicales integradas en la FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

1		I		1	I
Nº	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
1	CENTRE ARTÍSTIC CULTURAL VERGE DE LA PAU	Canalejas, 8	Agost	Alicante	G03100823
2	SOCIEDAD FILARMÓNICA UNIÓN MUSICAL	Av. Alicante, 23	Agost	Alicante	G03085677
3	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE AGRES	Jaime Miquel Calatayud, 3	Agres	Alicante	G03144821
4	UNIÓ MUSICAL D'AIGÜES	Major, 5 - baix	Aigües	Alicante	G03920501
5	ASOCIACIÓN MUSICAL 'SANTIAGO APÓSTOL'	Apartado Correos 220	Albatera	Alicante	G03701877
6	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL LA AURORA	Marquesa Dos Aguas, 4 (Edif. Reina Sofía, 3ª planta)	Albatera	Alicante	G03118155
7	AGRUPACIÓ MUSICAL SERPIS	C/ Sant Jordi, 20 - baix	Alcoi	Alicante	G53467379
8	CORPORACIÓN MUSICAL PRIMITIVA DE ALCOY	La Cordeta, 10	Alcoi	Alicante	G54430863
9	SOCIETAT MUSICAL NOVA D ALCOI	Perú, 31 bajo	Alcoi	Alicante	G03113990
19/7	SOCIETAT UNIÓ MUSICAL D'ALCOI	Pintor Cabrera, 119	Alcoi	Alicante	G03125234
11/	SOCIETAT MUSICAL CULTURAL D'ALCOLEJA	C/ Calvario, nº 2	Alcoleja	Alicante	G03138526
12	SOCIETAT INSTRUCTIVA MUSICAL D'ALFAFARA	La Mateta, s/n	Alfafara	Alicante	G03145711
13	SOCIEDAD MUSICAL Y CULTURAL	C/ Fernando de Rojas, 6	Algorfa	Alicante	G03703543
14	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL ALGUEÑENSE	C/ Unión Musical Algueñense, s/n - Edificio MUCA	Algueña	Alicante	G03521218
15	AGRUPACIÓN MUSICAL DE LA SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA CAROLINAS	Garbinet, 114	Alicante	Alicante	G03067550
16	L'HARMONIA SOCIETAT MUSICAL - ALACANT	C/ Roselló nº 15 baix	Alicante	Alicante	G54038773
17	UNIÓN MUSICAL CIUDAD DE ASIS	Vall de Gallinera, 4-6	Alicante	Alicante	G03744588
18	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL ALMORADI	C/ Torrevieja, 3	Almoradi	Alicante	G03103462
19	SOCIETAT FILHARMÒNICA ALTEANENSE	Carrer de la Filharmònica, 12 Apto. 474	Altea	Alicante	G03100609
20	SOCIEDAD RECREATIVA MUSICAL DE ALTEA LA VELLA	Carretera Callosa, 37 - Centro Cultural	Altea La Vella	Alicante	G03131422
21	ATENEO MUSICAL 'MAESTRO GILABERT'	Doctor Fleming, 10	Aspe	Alicante	G03230935
22	SOCIEDAD MUSICAL Y CULTURAL VIRGEN DE LAS NIEVES	Calle San Pedro nº 17	Aspe	Alicante	G54356746

Nº	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
23	AGRUPACIÓ MUSICAL LA NOVA	Sant Jaume, 8 bajo	Banyeres De Mariola	Alicante	G53209466
24	SOCIETAT MUSICAL DE BANYERES DE MARIOLA	Major, 13 y 15	Banyeres De Mariola	Alicante	G03145653
25	SOCIETAT BANDA DE MÚSICA 'LA PAU'	Av. de Villena, 12. Apdo. nº. 20	Beneixama	Alicante	G03203817
26	CENTRO ARTÍSTICO UNIÓN MUSICAL BENEJUZAR	Complejo Social Municipal - Pl. de España	Benejuzar	Alicante	G03139102
27	CENTRO MUSICAL JUVENIL DE BENFERRI	Calle de la Cruz, s/n	Benferri	Alicante	V03439577
28/	UNIÓ MUSICAL BENIARBEIG	Escoles, 12	Beniarbeig	Alicante	G03181278
23	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE BENIARRÉS	La Creu, 5	Beniarres	Alicante	G03145240
30	AGRUPACIÓ MUSICAL EL SEGUILI	URB. RINCON DEL SILENCIO, 91	Benidoleig	Alicante	G53848313
31	SOCIETAT MUSICAL 'LA NOVA' DE BENIDORM	C/ Virgen de la Macarena, 36	Benidorm	Alicante	G54388285
32	SOCIETAT MUSICAL L'ILLA DE BENIDORM	C/ Santa Cristina, 4	Benidorm	Alicante	G53217980
33	UNIÓN MUSICAL DE BENIDORM	Tomás Ortuño, 8 - 1º	Benidorm	Alicante	G03084977
34	LA FILARMÓNICA BENILLOBENSE	Mayor, 58	Benilloba	Alicante	G03102241
35	AGRUPACIÓ MUSICAL LA RECTORIA	Pl. Major, 12	Benimeli	Alicante	G53858387
36	SOCIEDAD LÍRICO MUSICAL DE BENISSA	C/ Escoto, 72	Benissa	Alicante	G03101029
37	SOCIETAT UNIÓ MUSICAL DE BIAR	San Jerónimo, 7- 1º esquerra	Biar	Alicante	G03157294
38	UNIÓN MUSICAL DE BIGASTRO	Auditorio Francisco Grau - C/Acequia, s/n	Bigastro	Alicante	G03436367
39	UNIÓ MUSICAL DE BUSOT	Pl. Ayuntamiento, 1	Busot	Alicante	G03769791
40	SOCIEDAD ARTE MUSICAL LA FILARMÓNICA	La Filarmónica, s/n - Apdo. 87	Callosa De Segura	Alicante	G03106903
41	ASSOCIACIÓ D'AMICS DE LA MÚSICA DE CALLOSA D'EN SARRIÀ	SANT FRANCESC, 33	Callosa D'en Sarria	Alicante	G03101250
42	SOCIEDAD MUSICAL DE CALPE	Murillo, 2 bajo	Calpe	Alicante	G03067303
43	SOCIEDAD MUSICAL SANTA CECILIA DE CAMP DE MIRRA	Plaça del Parador 10	Camp De Mirra	Alicante	G03668613
44	SOCIETAT UNIÓ MUSICAL DE LA CANYADA	Plaça Major, s/n	Canyada	Alicante	G03141926
45	AGRUPACIÓ MUSICAL 'EL SOGALL'	C/ Óscar Esplá, s/n (Auditori) - Apartat Correus 267	Castalla	Alicante	G54487731
46	AGRUPACIÓN MUSICAL SANTA CECILIA	Eres, 9 - 15	Castalla	Alicante	G03166485
47	ATENEU MUSICAL 'SANT ROC'	C/ Vicente Blasco Ibáñez, 3-3° A	Castalla	Alicante	G53064598
48	UNIÓ MUSICAL 'LA PRIMITIVA' de Castell de Castells	San Fernando, 7	Castell De Castells	Alicante	G03243771
49	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL 'LA CONSTANCIA'	Oscar Esplá, 9-B	Catral	Alicante	G03111986

Nº	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
50	SOCIEDAD ATENEU MUSICAL DE COCENTAINA	Ausiàs March, 9	Cocentaina	Alicante	G03188679
51	UNIÓN MUSICAL CONTESTANA	Literato Azorín, 5 -7 - Apdo. 49	Cocentaina	Alicante	G03101649
52	UNIÓ MUSICAL DE CONFRIDES 'AITANA'	L'Era de Abajo, 1	Confrides	Alicante	G53909065
53	SOCIEDAD MUSICAL 'LA ARMÓNICA'	Sociedad Musical La Armónica, 16	Cox	Alicante	G03103207
54	ASOCIACIÓN MUSICAL LA SINFÓNICA DE CREVILLENT	C/ Vall, nº 18 (Policía Local)	Crevillent	Alicante	G53822367
55	SOCIEDAD MUSICAL 'ADAGIO'	Apdo. de correos 172	Crevillent	Alicante	G53066429
56	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE CREVILLENTE	Ausias March, 32 - Apdo. 399	Crevillent	Alicante	G03351111
32	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL 'SAN MIGUEL ARCANGEL'	Valencia, 4	Daya Nueva	Alicante	G03651668
58	AGRUPACIÓ ARTÍSTICA MUSICAL DE DÉNIA	Manuel Lattur, 5 (Aptdo.544)	Denia	Alicante	G03133295
59	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE DOLORES	Pl. Doctor Moreno Rubio, 2	Dolores	Alicante	G03100625
60	ASSOCIACIÓ MUSICAL 'L AVANÇ'	C/ Brotons Poveda, 18 - Aptdo. 80	El Campello	Alicante	G03100575
61	AGRUPACIÓ MÚSICOMUNICIPAL DE STA. Mª MAGDALENA	Plaça Les Peixqueres, 10	El Poble Nou De Benitatxell	Alicante	G03757697
62	ASSOCIACIÓ MUSICAL EL VERGER	Ausiàs March, 21	El Verger	Alicante	G03114725
63	ESCUELA DE MÚSICA CIUDAD DE ELCHE	Arbres, 22 bajo	Elche	Alicante	G53757928
64	ASOCIACIÓN MUSICO CULTURAL ELDENSE 'SANTA CECILIA'	Poeta Zorrilla, 64	Elda	Alicante	G03313715
65	UNIÓ MUSICAL ELS POBLETS	C/ Ausiàs March, 16 -	Els Poblets	Alicante	G53062667
66	SOCIETAT MUSICAL L'ALTET	Plaza Mayor s/n, Excmo. Ayuntamiento de L'Altet	Elx	Alicante	G54556998
67	CENTRO MUSICAL 'PUIG CAMPANA'	Casa Municipal de Cultura. Apdo. correos 23	Finestrat	Alicante	V03043650
68	SOCIETAT MUSICAL MESTRE ORTS	C/ Mare de Déu de la Llum, 2	Gaianes	Alicante	G03102639
69	UNIÓ MUSICAL DE GATA DE GORGOS	Aromes, 4-Aptdo. 107	Gata De Gorgos	Alicante	G03139003
70	AGRUPACIÓN MUSICAL 'EL DELIRI' DE GORGA	Pl. Mayor, 1	Gorga	Alicante	G03145448
71	SOCIEDAD NUEVA UNIÓN MUSICAL	C/ Félix Rodríguez de la Fuente, 29	Granja De Rocamora	Alicante	G03178431
72	AGRUPACIÓN MUSICAL DE GUARDAMAR	Mercat, 2	Guardamar Del Segura	Alicante	G03112083
73	UNIÓN MUSICAL DE HONDÓN DE LAS NIEVES	Virgen de las Nieves, s/n	Hondon De Las Nieves	Alicante	G03156130
74	UNIÓN MUSICAL DE HONDÓN DE LOS FRAILES	C/ Azorín, 5	Hondon De Los Frailes	Alicante	G03938222
75	TALLER DE MÚSICA CASTELL VERMELL	C/ Santa Elena, 22-2°	lbi	Alicante	G53152864

N°	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
76	UNIÓN MUSICAL DE IBI	Dr Waksman, s/n (Centre Soc. Polivalent) Apt. 45	Ibi	Alicante	G03141652
77	UNIÓN MUSICAL DE JACARILLA	Almudena, 2	Jacarilla	Alicante	G03270154
78	ASSOCIACIÓ GRUP INSTRUMENTAL DE JESÚS POBRE	Plaça del Poble, núm. 2	Jesus Pobre	Alicante	G54643127
79	JUVENTUD MUSICAL LA MURADA	Pl. D ^a Gloria, s/n	La Murada- Orihuela	Alicante	G03408762
80	UNIÓN MUSICAL LA NUCIA	PI. L'Almàssera, 1. AUDITORI DE LA MEDITERRÀNIA	La Nucia	Alicante	G03130614
81	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL ROMANENSE	La Purísima, 35	La Romana	Alicante	G03272622
82	UNIÓ MUSICAL 'LA VALL D'EBO'	Major, 2	La Vall D'ebo	Alicante	G53385985
83	AGRUPACIÓ MUSICAL MEDITERRANEO LA VILA JOIOSA	C/ Aitana, 3 bajo	La Vila Joiosa	Alicante	G03887668
84	ATENEU MUSICAL	Pelayo, 3 bajo	La Vila Joiosa	Alicante	J03256179
85	SOCIEDAD MUSICAL LA LIRA DE L ALFÀS DEL PÍ	Pl. Juan Carlos I de España (Casa de la cultura)	L'alfas Del Pi	Alicante	G03102522
86	UNIÓ MUSICAL L'ORXA	Pou,19	L'orxa	Alicante	G03229242
8/7	AGRUPACIÓN MUSICAL 'MONTESINOS'	C/ Zaragoza, 5	Los Montesinos	Alicante	G03165164
88	SOCIEDAD MUSICAL 'LA LIRA' DE MONFORTE DEL CID	Casa de la Música - C/ Guillén Gras, 6	Monforte Del Cid	Alicante	G03185881
89	ESCUEŁA DE MÚSICA 'LA ARTÍSTICA'	C/ José Quíles Mollá, 3 - Edif. Kursaal Fleta (1ª planta)	Monovar	Alicante	G03101193
90	SOCIETAT CULTURAL UNIÓ MUSICAL DE MURO	Carme, 2	Muro D'alcoi	Alicante	G03078573
91	SOCIETAT MUSICAL L'ALIANÇA	Francisco Martínez Ots, 5	Mutxamel	Alicante	G03228111
92	SOCIEDAD MUSICAL SANTA Mª MAGDALENA DE NOVELDA	C/ Jaume II, 3 bajo	Novelda	Alicante	G53277547
93	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL 'LA ARTÍSTICA'	Menéndez y Pelayo, 46	Novelda	Alicante	G03156460
94	UNIÓ MUSICAL D ONDARA	Parc de l'era, s/n Aptdo. De Correos nº 53	Ondara	Alicante	G03162278
95	CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL DE ONIL	Plaza de los Deportistas Olímpicos de Onil, s/n	Onil	Alicante	G03065927
96	UNIÓ MUSICAL ORBENSE	C/ Lepanto, 3	Orba	Alicante	G03165214
97	ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA MÚSICA Y LA DANZA DE ORIHUELA	C/ SOL, 1	Orihuela	Alicante	G54800230
98	ASOCIACIÓN MUSICAL 'NTRA. SRA. DEL REMEDIO'	C/ El Hondo,13	Orihuela	Alicante	G54361241
99	ASOCIACIÓN MÚSICO CULTURAL 'ORCELIS'	C/ Alcázar de Toledo, 5- bajo izq.	Orihuela	Alicante	G03166121
100	UNIÓN LÍRICA ORCELITANA	C/ Subida a San Miguel, s/n (Oratorio Festivo)	Orihuela	Alicante	G03144029
101	SOCIEDAD MUSICAL LIRA ORXETANA	Pl. Dr. Vicente Lino Ferrándiz, 2	Orxeta	Alicante	G03100740
102	AGRUPACIÓN MUSICAL DE PARCENT	Av. Pego, 4	Parcent	Alicante	G03556107

Ν°	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
103	CENTRO ARTÍSTICO MUSICAL	Pl. Mayor, 19	Pedreguer	Alicante	G03112166
104	AGRUPACIÓN MUSICAL DE PEGO	Ràfol d'Almúnia, 4	Pego	Alicante	G03188455
105	SOCIEDAD MUSICAL CULTURAL DE PENAGUILA	C/ Terrat dels Pobres, s/n	Penaguila	Alicante	G03138534
106	ASOCIACIÓN MUSICAL VIRGEN DEL REMEDIO	Médico Antonio Payá Martínez, 8	Petrer	Alicante	G03553450
107	SQCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE PETRER	Leopoldo Pardines, 11	Petrer	Alicante	G03185014
108	UNIÓN MUSICAL HORADADA	C/ BELMEZ, 30	Pilar De La Horadada	Alicante	G03798618
108	UNIÓN LÍRICA PINOSENSE	Novelda, 1	Pinoso	Alicante	G03101763
110	UNIÓ MUSICAL DE PLANES	Mestre Nadal, 21	Planes	Alicante	G03145539
17	UNIÓ MUSICAL DE POLOP DE LA MARINA	Carrer Ermita, 2	Polop	Alicante	G03106879
112	SOCIEDAD 'ARTE MUSICAL' DE RAFAL	Ruperto Chapí, 1	Rafal	Alicante	G03348760
113	UNIÓN MUSICAL DE REDOVAN	1º de Mayo, s/n - Aptdo. 49	Redovan	Alicante	G03429388
114	SOCIETAT MUSICAL 'LIRA 'RELLEUENSE'	La Coma, s/n	Relleu	Alicante	G03101094
195	BANDA DE MÚSICA 'LA LIRA'	CENTRO CULTURAL, Pl. de la Iglesia, s/n 2ª Planta	Rojales	Alicante	G03705019
116	BANDA DE MÚSICA SANTA CECILIA	Pl. de la Iglesia, 1 - Casa Cultura (1ª planta) - Apdo. C. 385	Rojales	Alicante	V03704327
117	UNIÓN MUSICAL SAN BARTOLOMÉ	CL/RAMÓN Y CAJAL S/N	San Bartolome- Orihuela	Alicante	G03726627
118	UNIÓN MUSICAL SAN FULGENCIO	C/ Menéndez y Pelayo, 8 (Centro de Música)	San Fulgencio	Alicante	G03151081
119	NUEVA UNIÓN MUSICAL VIRGEN DE FÁTIMA SAN ISIDRO	C/ San Vicente, 19	San Isidro	Alicante	G53345310
120	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL 'SAN ISIDRO'	Paseo de las Palmeras, s/n	San Isidro	Alicante	G03347499
121	SOCIEDAD MUSICAL 'LA PAZ' DE SAN JUAN DE ALICANTE	Apartado de correos nº 40	San Juan De Alicante	Alicante	G03165875
122	UNIÓN MUSICAL SAN MIGUEL DE SALINAS	José Navarro Roser, 9	San Miguel De Salinas	Alicante	G03137171
123	SOCIEDAD MUSICAL 'LA ESPERANZA'	Cervantes, 10 bajo - Apdo. 108	San Vicente Del Raspeig	Alicante	G03181328
124	ASSOCIACIÓ MUSICAL MARE DE DÉU DE LORETO	CI Sant Antonio, 52 bajo. Apdo. 328	Santa Pola	Alicante	G53676375
125	BANDA UNIÓ MUSICAL DE SANTA POLA	Castaños, 10 - (Centro Cívico y Social 'Rafael Bonmatí')	Santa Pola	Alicante	G03101458
126	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL 'SONES DE SAX'	C/ Yecla, nº 41	Sax	Alicante	G53176038
127	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICA DE SAX	MAESTRO VIVES, 5	Sax	Alicante	G03054475
128	UNIÓ MUSICAL L'AURORA	Pl. Major, 10	Sella	Alicante	G03103181
129	UNIÓ MUSICAL TÀRBENA	Av. Eusebio Signes, s/n	Tarbena	Alicante	G03164290
130	AGRUPACIÓ MUSICAL CULTURAL DE TEULADA	Colón, 45 Aptat. 82	Teulada	Alicante	G03169513

	Nº	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
	131	SOCIEDAD MUSICAL LA MAGDALENA	Pl. Cabissol, 10	Tibi	Alicante	G03101557
t	132	UNIÓN MUSICAL DE TORRELLANO	C/ Violeta, 44	Torrellano	Alicante	G54409149
	133	SOCIEDAD MUSICAL LA ALIANZA DE TORREMANZANAS	Av. De España, 3	Torremanzanas	Alicante	G03100815
	134	SOCIEDAD MUSICAL 'CIUDAD DE TORREVIEJA' LOS SALEROSOS	C/ La Paz, 143 bajo	Torrevieja	Alicante	G03505385
	135	UNIÓN MUSICAL TORREVEJENSE	Unión Mus. Torrevejense, 55 - 1ª plan (Palacio de la Música)	Torrevieja	Alicante	G03100302
	136	SOCIEDAD MUSICAL LA AMISTAD DE VILLAFRANQUEZA ALICANTE	Castelar, 44 bajo	Villafranqueza	Alicante	G03176724
-	187	SOCIEDAD MUSICAL 'RUPERTO CHAPI'	Gelela,16 - Apdo. 199	Villena	Alicante	G03855921
1	138	CENTRE ARTÍSTIC MUSICAL DE XÀBIA	Apdo. correos 264. Sede en: Av. Juan Carlos I, 55	Xabia	Alicante	V03101102
1	139	AGRUPACIÓ MUSICAL FESTIVAL RAND DE XALÓ	C/ Lepanto, 1	Xalo	Alicante	G54115001
	140	ASOCIACIÓN MUSICAL JALONENSE	Pl. Mayor, 1	Xalo	Alicante	G03660255
	141	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO- MUSICAL 'EL TRABAJO'	C/ Sant Francesc, 13	Xixona	Alicante	G03966256
	142	ASSOCIACIÓ MUSICAL SANTA CECÍLIA D ALBOCÀSSER	Pl. Gaspar Fuster, 7	Albocasser	Castellón	G12035804
1	143	ASOCIACIÓN MUSICAL SANTA CECILIA	Desamparados, 16 Apto. 17	Alcala De Chivert	Castellón	G12212874
	144	UNIÓN MUSICAL DE ALFONDEGUILLA	Acequia, 12	Alfondeguilla	Castellón	G12036224
	145	UNIÓ INSTRUCTIVO MUSICAL 'LA ESMERALDA' D ALMASSORA	C/ L'Estret, 1 - Apartat Correus 113	Almassora	Castellón	G12039392
	146	UNIÓN MUSICAL 'SUEÑOS DE ARTISTA' DE ALMEDÍJAR	Calle Eras, nº 3	Almedijar	Castellón	G12880381
	147	ASSOCIACIÓ MUSICAL SANTA CECÍLIA	C/ Valencia 30	Almenara	Castellón	G12205936
	148	UNIÓ MUSICAL ALQUERIENSE	Casa de la Música i de la Dansa. C/ Les Corts, 30	Alquerias Del Niño Perdido	Castellón	G12096756
	149	UNIÓN MUSICAL Y CULTURAL DE ALTURA	Pl. Honda, 15	Altura	Castellón	G12036166
	150	UNIÓN MUSICAL ARTANENSE	Av. Sierra Espadán	Artana	Castellón	G12035762
	151	SOCIETAT MUSICAL BANDA SANTA CECÍLIA D'ATZENETA	Av. Sant Isidre, 28	Atzeneta Del Maestrat	Castellón	G12214565
	152	UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE AYODAR	C/ Calzada, 1	Ayodar	Castellón	G12331369
	153	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE AZUEBAR	Escultor Victorino, 26	Azuebar	Castellón	G12035614
	154	AGRUPACIÓN MÚSICO-CULTURAL VIRGEN DE LORETO DE BEJIS	Loreto, 2	Bejis	Castellón	G12035697
	155	BANDA DE MÚSICA FONT D'EN SEGURES	C/ Sant Cristòfol, s/n	Benassal	Castellón	V12292652
	156	ASOCIACIÓN MUSICAL 'CIUDAD DE BENICARLÓ'	Cabanes, 16	Benicarlo	Castellón	G12036240

Nº	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
157	UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE BENICASSIM	C/ Los Dolores, 132	Benicassim	Castellón	G12099891
158	UNIÓN MUSICAL 'AMOR AL ARTE'	C/ Mestre Ortega, 4	Benlloch	Castellón	G12232229
159	UNIÓN MUSICAL DE BETXÍ	Real, 52	Betxi	Castellón	G12231551
160	UNIÓN MUSICAL 'LIRA BORRIOLENCA'	C/ Colón nº 41	Borriol	Castellón	G12452090
161	AGRUPACIÓ FILHARMÒNICA BORRIANENCA	C/ Albert Einstein, s/n	Burriana	Castellón	G12448668
162	UNIÓ MUSICAL SANTA CECÍLIA DE CABANES	C/ Teatre, 43	Cabanes	Castellón	G12233920
63	AGRUPACIÓN MUSICAL 'VILA DE CALIG'	C/ Rey Jaime I, 26	Calig	Castellón	G12419362
164	AGRUP. MUSICAL SANTA CECILIA DE CANET LO ROIG	Carrer Escola, núm. 2	Canet Lo Roig	Castellón	G12495545
165	SOCIEDAD ARTÍSTICO MUSICAL	Molino, 9	Castellnovo	Castellón	G12036000
166	ASSOCIACIÓ MUSICAL CASTALIA	Av. Germans Bou, 59 6é-C	Castellón	Castellón	G12817912
167	UNIÓ MUSICAL 'MESTRE GARGORI'	Centro Mcpal. de Cultura - C/ Antonio Maura, 4	Castellón	Castellón	G12322871
168	UNIÓ MUSICAL CATINENCA	Major, 1	Catí	Castellón	G12384905
169	ASOCIACIÓN CULTURAL 'UNIÓN MUSICAL' DE CAUDIEL	Muralla de las Monjas, 1	Caudiel	Castellón	G12289385
170	UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE CERVERA DEL MAESTRE	Magistrat, 7	Cervera Del Maestre	Castellón	G12225595
171	SOCIETAT MUSICAL CINCTORRANA	La Plaça, 6	Cinctorres	Castellón	G12626933
172	UNIÓ MUSICAL COVARXINA	Escola, 1	Coves De Vinroma	Castellón	G12303160
173	ASOCIACIÓN 'UNIÓN MUSICAL ESLIDENSE'	C/ Germa Mari Esteller, 2 (Edif. Caja Rural)	Eslida	Castellón	G12036570
174	ASSOCIACIÓ 'AMICS DE LA MÚSICA DE FIGUEROLES'	Pl. Villalonga, s/n	Figueroles	Castellón	G12754503
175	SOCIEDAD MUSICAL DE GELDO	Av. de Castellón, s/n	Geldo	Castellón	G12532891
176	ASSOCIACIÓ UNIÓ MUSICAL DEL GRAU	Centre Cultural La Marina - C/ Marina Espanyola, s/n	Grau De Castello	Castellón	G12385340
177	SOCIEDAD MUSICAL Y CULTURAL OTOBESA DE JÉRICA	C/ Río, s/n	Jerica	Castellón	G12035606
178	SOCIETAT MUSICAL SANTA CECÍLIA DE LA JANA	C/ Màrtirs, 7	La Jana	Castellón	G12294724
179	UNIÓN MUSICAL SAN FELIPE NERI	C/ San Felipe, 5	La Llosa	Castellón	G12486924
180	UNIÓ MUSICAL LA POBLA TORNESA	C/ La Font, 1	La Pobla Tornesa	Castellón	G12918785
181	UNIÓ MUSICAL SALSADELLENSE	Carrer de la Concepció, 23	La Salzadella	Castellón	G12486759
182	ATENEO MUSICAL SCHOLA CANTORUM	Polígono La Vernicha, calle B, nave 23	La Vall D'uixo	Castellón	G12031043
183	CENTRO INSTRUCTIVO DE ARTE Y CULTURA	Rosario Creixach, 16	La Vall D'uixo	Castellón	G12035721
184	UNIÓN MUSICAL VALLDUXENSE	Carbonaire Travesía DOS, nº 85-3º-B	La Vall D'uixo	Castellón	G12218806
185	AGRUPACIÓ MUSICAL L ALCALATÉN DE L ALCORA	Venerable Beltrán, 16 - Apdo. Correos 55	L'aicora	Castellón	G12246724

Nº	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
186	UNIÓ MUSICAL SANTA CECÍLIA DE LES USERES	C/ La Roca, s/n	Les Useres	Castellón	G12762316
187	UNIÓ MUSICAL LLUCENENCA	Granero s/n	Lucena Del Cid	Castellón	G12252425
188	SANTA CECILIA DE MONCOFAR	Avda. Diputación, s/n	Moncofa	Castellón	G12033965
189	UNIÓN MUSICAL DE MONTANEJOS	Plaza España, 1	Montanejos	Castellón	P1209200C
190	CANDEL	Complexe Residencial del Tint - C/ Pujada dels Llavadors, 7	Morella	Castellón	G12288122
191	UNIÓN ARTÍSTICA MUSICAL DE NAVAJAS	C/ Vicente Mortes, 33 (Antiguas Escuelas)	Navajas	Castellón	G12052254
92	ASOCIACIÓN MUSICAL ARTÍSTICA NULENSE	Av. Castellón, 11	Nules	Castellón	G12036513
93	SOCIETAT ARTÍSTIC MUSICAL VILA D'ONDA	C/ALCIRA, 6	Onda	Castellón	G12914065
194	UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE ONDA	Cervantes, 35-37	Onda	Castellón	G12039145
195	UNIÓ MUSICAL ORPESA	Carrer de Benicarló, s/n (Espai Cultural)	Oropesa Del Mar	Castellón	G12301339
196	ASOCIACIÓN MUSICAL 'VIRGEN DE LA ERMITANA' DE PEÑÍSCOLA	C/ Maestro Roca, 5 bajos - Apdo. Correos 347	Peñiscola	Castellón	G12321113
197	UNIÓ MUSICAL SANTA CECÍLIA DE RIBESALBES	Pl. Nova, 1	Ribesalbes	Castellón	G12237574
198	ASSOCIACIÓ MUSICAL FILHARMÒNICA ROSSELLANA	Maestra Saiz, 31	Rossell	Castellón	G12036018
199	ASSOCIACIÓ CULTURAL 'AMICS DE LA MÚSICA'	C/ Cervantes, 10	Sant Joan De Moro	Castellón	G12044798
200	ASSOCIACIÓ MUSICAL SANT JORDI	San Jaime, 2	Sant Jordi	Castellón	G12343349
201	BANDA DE MÚSICA SANTA CECÍLIA DE SANT MATEU	Santo Domingo, 36	Sant Mateu	Castellón	G12302139
202	AGRUPACIÓN MUSICAL SANTA MAGDALENA DE PULPIS	San Onofre, 6	Santa Magdalena Pulpis	Castellón	G12208773
203	SOCIEDAD MUSICAL DE SEGORBE	Fray Bonifacio Ferrer, s/n - Apdo. Correos 90	Segorbe	Castellón	G12035671
204	UNIÓN MUSICAL DE SONEJA	Pl. Iglesia, 3	Soneja	Castellón	G12035705
205	UNIÓN MUSICAL DE SOT DE FERRER	Valencia, 44	Sot De Ferrer	Castellón	G12239786
206	ASOCIACIÓN UNIÓN MUSICAL 'SANTA CECILIA'	Portell, 3-5	Sueras	Castellón	G12036331
207	ASOCIACIÓN MUSICAL TALENSE	Constitución, 3-2°	Tales	Castellón	G12035861
208	UNIÓN MUSICAL Y CULTURAL 'SANTA CECILIA'	C/ Acequia, 15, 1°	Teresa	Castellón	G12035747
209	BANDA DE MÚSICA 'SANTA QUITERIA'	C/ Enseñanza, s/n	Tirig	Castellón	G12523619
210	UNIÓ MUSICAL TORREBLANCA	San Antonio, 13	Torreblanca	Castellón	G12232831
211	UNIÓN MUSICAL DE TRAIGUERA	Agut, 1	Traiguera	Castellón	G12035796
212	ASOCIACIÓN MUSICAL VALL D'ALBENSE	Calle Escoles s/n (espai cultural)	Vall D'alba	Castellón	G12296455

Nº	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
213	ASSOCIACIÓ CULTURAL 'LA ROCA' BANDA DE MÚSICA 'LA LIRA'	Plaça Germanes Mas, nº 2	Vilafames	Castellón	G12038139
214	UNIÓ MUSICAL DE VILAFRANCA	Carretera de Portell, s/n	Vilafranca	Castellón	G12350955
215	SOCIETAT MUSICAL STA. CECILIA DE VILANOVA D'ALCOLEA	C/ Raimundo Rebollida, s/n	Vilanova D'alcolea	Castellón	G12261145
216	UNIÓ MUSICAL 'LA LIRA' DE VILA- REAL	C/ Ecce-Homo, 1	Vila-Real	Castellón	G12100004
217	AGRUPACIÓN MUSICAL ARTÍSTICA 'SANTA CECILIA'	Grup Escolar Joan XXIII, s/n	Vilavella	Castellón	G12035770
2/18	SOCIEPAD MUSICAL 'JOSÉ PRADAS'	Pl. Carlos F04a Carreras, 1	Villahermosa Del Rio	Castellón	G12482014
219	SOCIEDAD MUSICAL 'LA ALIANZA'	Apdo. 589	Vinaros	Castellón	G12039350
220	UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE VIVER	Av. Diputación, 1	Viver	Castellón	G12035754
221	UNIÓ MUSICAL XERTOLINA	Plaça Vella, 1	Xert	Castellón	G12490355
222	UNIÓ MUSICAL SANTA CECÍLIA DE XILXES	Valencia, 1	Xilxes	Castellón	G12235891
223	SOCIEDAD MUSICAL DE ADEMUZ	Avda. Valencia, 17	Ademuz	Valencia	G97499198
224	AGRUPACIÓ MUSICAL SANTA CECÍLIA D'ADOR	Carrer Goya, 1	Ador	Valencia	G46168530
225	AGRUPACIÓN MÚSICAL AGULLENT	Mayor, 4	Agullent	Valencia	G46354486
226	UNIÓ MUSICAL D'AIELO	Passeig de l'Eixample, s/n (Edifici Multiusos)	Aielo De Malferit	Valencia	G46411609
227	UNIÓ MUSICAL D'ALAQUÀS	Av. País Valencià, 9	Alaquas	Valencia	G46274056
228	CERCLE MUSICAL PRIMITIVA D'ALBAIDA	De la Música, s/n	Albaida	Valencia	G46172565
229	UNIÓ MUSICAL D'ALBAIDA 'L'Aranya'	Castelló de Rugat, 2 baix	Albaida	Valencia	G46106720
230	ESCOLA CORAL DE VEUS D'ALBAL	San Carlos, 80 (Casa de la Cultura, Aula 3-1º)	Albal	Valencia	G96106935
231	JOVENTUT MUSICAL D ALBAL	Ramón Sanchis Rovira, 2 (Casa de la Cultura 2ª planta)	Albal	Valencia	G46172268
232	ATENEU MUSICAL I CULTURAL D'ALBALAT DE LA RIBERA	Av. Pont, 1	Albalat De La Ribera	Valencia	G46202818
233	UNIÓ MUSICAL D'ALBALAT DELS SORELLS	Vilanova de Castelló, 2	Albalat Dels Sorells	Valencia	G46416525
234	BANDA MUSICO-CULTURAL	Pl. Pla del Molí, 1	Albalat Dels Tarongers	Valencia	G46188678
235	SOCIETAT UNIÓ MUSICAL D ALBERIC	Pl. Constitució, 2	Alberic	Valencia	G46177804
236	SOCIEDAD INSTRUCTIVO MUSICAL 'LA PRIMITIVA'	Av. De la Música, 90	Alborache	Valencia	G46172755
237	SOCIETAT MUSICAL D'ALBORAIA	Milagrosa, 10	Alboraia	Valencia	G46117016
238	SOCIEDAD MUSICAL CENTRE ESLAVA	Mestre Serrano, s/n	Albuixech	Valencia	V46171724
239	SOCIEDAD MUSICAL SANTA CECILIA DE ALCÁCER	Pl. Castell, 3	Alcacer	Valencia	G46156774
240	SOCIETAT ARTÍSTIC MUSICAL ALCÀNTERA DE XÚQUER	C/ Jaume I, s/n - Casa de la Cultura	Alcantera De Xuquer	Valencia	G46356531

N	10	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
2	41	UNIÓN MUSICAL ALCUBLANA	Pl. Florentina Máñez, 1 bajo	Alcublas	Valencia	G46172508
2	42	AGRUPACIÓ MUSICAL 'ELS MAJORS DE L'HORTA SUD'	C/ Major, 20 b.	Aldaia	Valencia	G97207419
2	43	BANDA SINFÓNICA DE ALDAYA	Pl. Constitució 19. Despacho 2. Casa de la Música	Aldaia	Valencia	G96040506
12	44	UNIÓ MUSICAL D'ALDAIA	Pl. Constitució, 20	Aldaia	Valencia	G46065561
2	45	AGRUPACIÓN MUSICAL ORBA DE ALFAFAR	Av. del Mediterráneo, 33-1º	Alfafar	Valencia	G46272126
2	46	ASSOCIACIÓ CULTURAL AMICS DE LA MÚSICA D'ALFAFAR	C/ San Pascual, 26	Alfafar	Valencia	G96888698
2	47	CENTRE INSTRUCTIU MUSICAL ALFAFAR	Cánovas del Castillo, 3	Alfafar	Valencia	G46173837
3	48	AGRUPACIÓ MUSICAL D'ALFARA DEL PATRIARCA	C/ Doctor Navarro, 5	Alfara Del Patriarca	Valencia	G46880654
2	49	SOCIETAT PROTECTORA MUSICAL 'LA LIRA' D' ALFARP	C/ Raval del Cor de Jesús, 6 (A/. Joan Miquel)	Alfarp	Valencia	G46190740
2	50	AGRUPACIÓ MUSICAL LA BANDA	C/ Sant Antoni, 19 (Ed. Dependències Municipals)	Alfarrasi	Valencia	G96631494
2	51	LA INSTRUCTIVA MUSICAL	Sant Antoni, 21	Alfarrasi	Valencia	G46419693
2	52	AGRUPACIÓ MUSICAL D'ALFAUIR	Gandía, 12	Alfauir	Valencia	G96163225
2	53	AGRUPACIÓN MUSICO CULTURAL	Pl. Major, 14	Algar Del Palancia	Valencia	G46352480
2	54	SOCIETAT MUSICAL D ALGEMES	Pl. Auditori Moreno Gans, 4 baix - Ap. Correus 81	Algemesi	Valencia	G46146759
2	55	UNIÓ MUSICAL ALGIMIA	Passeig Glorieta, s/n	Algimia De Alfara	Valencia	G46348603
2	56	SOCIEDAD ARTÍSTICA MUSICAL DE ALGINET	Avd. 9 d'Octubre, s/n	Alginet	Valencia	G46173746
2	57	CENTRO ESTUDIO MUSICAL	Ramón y Cajal, 13	Almàssera	Valencia	V46065348
2		LA UNIÓ ARTÍSTICA MUSICAL D'ALMÀSSERA	C/ San Vicente, 12 bajo dcha.	Almàssera	Valencia	G98167570
2	59	ASSOCIACIÓ MUSICAL L'ALMOINA	Sorella, 2	Almoines	Valencia	G46937306
21	60	SOCIEDAD MUSICAL LIRA ALMUSSAFENSE	Ausiàs March, 37	Almussafes	Valencia	G46173043
2	61	SOCIETAT MUSICAL D ALZIRA	Hort dels Frares, 62	Alzira	Valencia	G46094736
20	62	NUEVA ARTÍSTICA 'ANNA'	Pl. Alameda, 16	Anna	Valencia	V46172540
2		SOCIEDAD PROTECTORA MUSICAL DE ANTELLA	Pl. Major, 3	Antella	Valencia	G46173019
20	64	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE ANTELLA	Diputació, 17 - 1ª	Antella	Valencia	G46355236
26	65	UNIÓN MUSICAL SANTA CATALINA DE ARAS	La Sangre, 4-1ª	Aras De Los Olmos	Valencia	G46172219
26	66	UNIÓ MUSICAL ATZENETA	Sant Roc, 28	Atzeneta D'albaida	Valencia	G46172060
26	67	SOCIEDAD MUSICAL AYORENSE	Marquesa, 81	Ayora	Valencia	G46175022
26	68	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE BARX	Montaña, 11 (Casa de Cultura)	Barx	Valencia	G46352688
26	nu i	UNIÓ MUSICAL 'SANTA CECÍLIA' DE BARXETA	Parc de Jaume I, s/n	Barxeta	Valencia	G46185724
2	70	SOCIETAT MUSICAL 'BEN BONS'	Sant Antoni, 9	Belgida	Valencia	G46569653

N°	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
271	UNIÓN MUSICAL BELGIDENSE	Martirs, 4	Belgida	Valencia	G46171781
272	AGRUPACIÓ ARTÍSTICO MUSICAL SANTA CECÍLIA	Camí Vell de Gandia, 27	Bellreguard	Valencia	G46172524
273	AGRUPACIÓN MUSICAL SANTA ANA DE BELLÚS	San Gregorio, 27	Bellus	Valencia	G96050638
274	ATENEU MUSICAL I CULTURAL DE BENAGUASIL	Pl. Mariano Benlliure, s/n	Benaguasil	Valencia	G96420146
275	UNIÓ MUSICAL DE BENAGUASIL	Pl. Del Castell, 9	Benaguasil	Valencia	V46084679
276	AGRUPACIÓ MUSICAL DE BENEIXIDA	C/ Barranc, s/n	Beneixida	Valencia	G96758867
277	BANDA PRIMITIVA DE BENETÚSSER	Pintor Ribera, 19 bajo	Benetusser	Valencia	G46580486
238	SOCIEDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL UNIÓN MUSICAL DE BENETÚSER	Pl. Cardenal Benlloch, 4	Benetusser	Valencia	G46202396
279	AGRUPACIÓ ARTÍSTICO MUSICAL 'AUSIAS MARCH'	De les Escoles, 5	Beniarjo	Valencia	G46703039
280	SOCIETAT MUSICAL BENIATJARENSE	Music Enric Pardo Ballester, 3	Beniatjar	Valencia	G46161501
281	SOCIETAT MUSICAL BENICOLET	C/ Nou, 7	Benicolet	Valencia	G46558078
282	UNIÓ MUSICAL DE BENICULL	C/ Blasco Ibáñez, 5-baix	Benicull	Valencia	G46787024
283	ASSOCIACIÓ AMICS DE LA MÚSICA DE BENIFAIÓ	C/ San José de Calasanz, 4	Benifaio	Valencia	G98523418
284	SOCIETAT ARTÍSTICA MUSICAL DE BENIFAIÓ	C/ Adelina Domingo,	Benifaio	Valencia	G46065678
285	SOCIETAT MUSICAL 'L'ENTUSIASTA'	Mestre Serrano, 8	Benifairo De La Valldigna	Valencia	G46171849
286	SOCIETAT MUSICAL AMICS DE LA MÚSICA DE BENIFARAIG	C/ Palma de Gandía, 73 Planta Baixa nº 5	Benifaraig	Valencia	G98183924
287	AGRUPACIÓ MUSICAL SANT JAUME DE BENIFLÀ	C/ Jardí, 4	Beniflà	Valencia	G97482657
288	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL	Colón, 51	Beniganim	Valencia	G46172094
289	SOCIETAT MUSICAL 'LA TROPICAL'	Avinguda Albaida, 16	Beniganim	Valencia	G46172896
290	CENTRE INSTRUCTIU MUSICAL BENIMACLET	Barón de San Petrillo, 14	Benimaclet	Valencia	G46065363
291	SOCIETAT INSTRUCTIVA DE L OBRER AGRÍCOLA MUSICAL	Felipe Valls, 30	Benimamet	Valencia	G46128575
292	SOCIETAT UNIÓ MUSICAL DE BENIMODO	Pl. Machí, 1	Benimodo	Valencia	G46152450
293	SOCIETAT MUSICAL DE BENIMUSLEM	Carrer Major, 4	Benimuslem	Valencia	G96297205
294	CENTRE INSTRUCTIU MUSICAL DE BENIPARRELL	Santa Bárbara, 25 (Casa de la Cultura)	Beniparrell	Valencia	G46394128
295	SOCIETAT MUSICAL BENIRREDRA	C/ Ausiàs March, 8	Benirredra	Valencia	G96589031
296	SOCIETAT MUSICAL LA FAMILIAR	Pl. Conde de Sást08, 5	Benissano	Valencia	G46173308
297	UNIÓ MUSICAL BENISSODENSE	Av. Valencia, 1 (Casa de la Cultura)	Benissoda	Valencia	G96129242
298	CENTRE ARTÍSTIC MUSICAL	Casa de la Cultura, 2	Betera	Valencia	G46173118
299	UNIÓN MUSICAL 'LA LIRA' DE BICORP	Maestro Serrano, 52	Bicorp	Valencia	G46173076

Nº	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
300	ASSOCIACIÓ UNIÓ MUSICAL BOCAIRENT	Music Bernat, s/n	Bocairent	Valencia	G46344313
301	SOCIETAT MUSICAL VILA DE BOCAIRENT	C/ Alfafara, 4-9	Bocairent	Valencia	G96538764
302	SOCIEDAD MUSICAL SAN FRANCISCO DE PAULA	Santa Cecilia, 3	Bolbaite	Valencia	G46350252
303	SOCIETAT MUSICAL DE BONREPÒS I MIRAMBELL	Almàssera, 2-1º	Bonrepos I Mirambell	Valencia	G46996443
304	UNIÓ MUSICAL BUFALI	Virgen de Loreto s/n (Casa de Cultura)	Bufali	Valencia	G46967915
305	CENTRO INSTRUCTIVO UNIÓN MUSICAL	José Mª Barrachina, 1	Bugarra	Valencia	G46172391
306	CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL LA ARMÓNICA	Plaza del Pueblo, 4 y 5 - Apdo. Correos, 87	Buñol	Valencia	G46057717
798	TAKTISTICA DE BUNOL	Cid, 15	Buñol	Valencia	G46057725
308	SILOS	P°. Concepció Arenal, 10	Burjassot	Valencia	G46102497
309	UNIÓN MUSICAL AMADEUS BURJASSOT	pintor goya 11 puerta 5 BURJASSOT	Burjassot	Valencia	G97728729
310	UNIÓN MUSICAL MAR-CHICA	Callejón Unión Musical Mar Chica, 1	Camporrobles	Valencia	G46191391
311	ASOCIACIÓN MUSICAL CANALENSE	Av. Vicente Ferri, 64 Aptdo. 58	Canals	Valencia	G46121174
312	UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE CANALS	Sants de la Pedra, 33	Canals	Valencia	G46563771
313	SOCIETAT MUSICAL CANET D'EN BERENGUER	Carrer del Riu, nº 20 (Auditorio Municipal)	Canet D'en Berenguer	Valencia	G96293840
314	SOCIETAT MUSICAL I RECREATIVA LIRA I CASINO CARCAIXENTÍ	Julián Ribera, 11	Carcaixent	Valencia	G46174405
315	SOCIEDAD ARTÍSTICO MUSICAL 'EL VALLE'	Pl. Santísimo Cristo de la 08nía, s/n	Carcer	Valencia	G46171757
316	AGRUPACIÓ MUSICAL L ARTÍSTICA DE CARLET	Av. Caixa d'Estalvis, 5 - 1ª - Apdo. Correos 32	Carlet	Valencia	G46172169
317	UNIÓ MUSICAL DE CARLET	Av. Caja Ahorros, 3	Carlet	Valencia	G46171815
318		Cervantes, 10	Casinos	Valencia	G46175311
319	CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL CASTELLAR-OLIVERAL	Vicente Puchol, 40	Castellar-Oliveral	Valencia	G96172408
320	UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE CASTELLAR-OLIVERAL	Fortuna, 7	Castellar-Oliveral	Valencia	G46339032
321	UNIÓN MUSICAL BENICADELL	Sant Vicent, 23	Castello De Rugat	Valencia	G46193645
322	UNIÓ MUSICAL DE CATADAU	Juan XXIII, 15 (Casa de la Cultura)	Catadau	Valencia	G46210423
323	SOCIETAT MUSICAL L'ARTESANA	Colón, 21	Catarroja	Valencia	G46113742
324	SOCIETAT 'UNIÓ MUSICAL' DE CATARROJA	Gómez Ferrer, 62 bajo	Catarroja	Valencia	G46351367
325	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE MÚSICA 'EL ÁNGEL'	Castillo, 24	Caudete De Las Fuentes	Valencia	G46171690
326	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL VIRGEN DE GRACIA	Lepanto, 6	Chella	Valencia	G46174389

Nº	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
327	SOCIEDAD MUSICAL SANTA CECILIA DE CHELVA	Cuesta Clara s/n	Chelva	Valencia	G46172623
328	SOCIEDAD MUSICAL SANTA CECILIA DE CHERA	Pl. de la Iglesia, 1	Chera	Valencia	G46175584
329	ASOCIACIÓN MUSICAL BANDA LA LIRA	Av. Castilla, 25	Cheste	Valencia	G46206355
330	SOCIEDAD MUSICAL 'LA ARTÍSTICA' DE CHIVA	C/ Maestro García Navarro, 1	Chiva	Valencia	G46150843
331	SOCIEDAD MUSICAL LA LIRA DE CHULILLA	C/ Eras, 6	Chulilla	Valencia	G46168001
332	ENTIDAD MUSICAL MAESTRO SERRANO	Saturnino Arocas, 2	Cofrentes	Valencia	G46352340
333	ATENEU MUSICAL LA LIRA	Guillem Sorolla, 23	Corbera	Valencia	G46172086
334	CENTRO MUSICAL 'LOS CORRALES'	Polideportivo, s/n	Corrales De Utiel	Valencia	V96969050
335	ATENEO MUSICAL DE CORTES DE PALLÁS	Pl. Iglesia, s/n	Cortes De Pallas	Valencia	G98110125
336	UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE CORTES DE PALLÁS	Av. Constitución, 5	Cortes De Palias	Valencia	G46347332
337	AGRUPACIÓN MUSICAL 'LAS CUEVAS'	Nuestra Sra. de Loreto, 4	Cuevas De Utiel	Valencia	G46232989
338	ATENEO MUSICAL DE CULLERA	Ateneo Musical,15	Cullera	Valencia	G46086401
339	SOCIEDAD MUSICAL INSTRUCTIVA SANTA CECILIA	Riu, 7	Cullera	Valencia	G46150793
340	ASOCIACIÓN MUSICAL DAIMUSENSE	Carrer Sant Pere, 2	Daimus	Valencia	G46339180
341	SOCIEDAD ARTÍSTICO MUSICAL SANTA CECILIA DE DOMEÑO	Turia, 1	Domeño	Valencia	G97369425
342	ASOCIACIÓN MUSICAL 'VIRGEN DEL ROSARIO'	Av. Marqués de Dos Aguas, 6	Dos Aguas	Valencia	G96298518
343	SOCIETAT INSTRUCTIU MUSICAL DE EL PALMAR	Vicent Baldoví, 1	El Palmar	Valencia	G46172367
344	AGRUPACIÓ MUSICAL EL PERELLÓ	C/ Roger de Llúria, 15	El Perello	Valencia	G97670210
345	UNIÓN MUSICAL 'SANTA MARÍA DEL PUIG'	Av. Virgen del Puig, 29	El Puig	Valencia	G46186987
346	UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE ENGUERA	Pl. Comunidad Valenciana,	Enguera	Valencia	G46188801
347	UNIÓN MUSICAL CULTURAL ESTIVELLA	Ausiàs March, 4	Estivella	Valencia	G46188132
348	SOCIEDAD JUVENTUD MUSICAL DE FAURA	Pl. Mestre Enric Garcés, 5	Faura	Valencia	G46173621
349	ASSOCIACIÓ 'AMICS DE LA MÚSICA'	Pl. Ajuntament, 1	Favara	Valencia	G46187852
350	CENTRE ARTÍSTIC MUSICAL SANTA CECÍLIA DE FOIOS	C/ Antonio Sorlí, 6	Foios	Valencia	G46173886
351	UNIÓ ARTÍSTICA MUSICAL DE FONTANARS DELS ALFORINS	Les Escoles, 13	Fontanars Dels Alforins	Valencia	G46175162
352	SOCIEDAD MUSICAL SANTA CECILIA DE FORTALENY	Camí de Riola, 5	Fortaleny	Valencia	G46936910
353	UNIÓN MUSICAL DE FUENTERROBLES	Paseo de la Vega, s/n	Fuenterrobles	Valencia	G46348926

Nº	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
354	CENTRE MUSICAL DE BENIOPA	Avinguda de Beniopa, 54	Gandia	Valencia	G96701628
355	UNIÓ ARTÍSTICO MUSICAL 'SANT FRANCESC DE BORJA' DE GANDIA	Abad Sola, 32	Gandia	Valencia	G46172664
356	SOCIEDAD MUSICAL SANTA CECILIA DE GATOVA	C/ Iranzo, 38	Gatova	Valencia	G12347183
357	UNIÓ MUSICAL DE GAVARDA	Pl. Ajuntament s/n	Gavarda	Valencia	G46555561
358	CULTURAL INSTRUCTIVA UNIÓN MUSICAL GENOVENSE	Pl. Inmaculada, 3	Genoves	Valencia	G46172243
359	CÍRCULO MUSICAL	Miguel Hernández, 25	Gestalgar	Valencia	G46355004
360	JUVENTUD MUSICAL VIRGEN DE LA ESTRELLA	9 d'Octubre, s/n	Gilet	Valencia	G46396990
381		Músico Francesc Caballer, 4	Godella	Valencia	G46132544
362	UNIÓN MUSICAL DE GODELLETA	Cervantes, 1	Godelleta	Valencia	G96227194
363	SOCIETAT MUSICAL SANTA CECÍLIA DE GRANJA DE LA COSTERA	Xátiva, 12	Granja De La Costera	Valencia	G46420998
364	ASSOCIACIÓ MUSICAL GRAU DE GANDÍA	Avda. del Puerto, s/n (Salón de Actos del Grau)	Grau De Gandia	Valencia	G46763439
365	AMICS DE LA MÚSICA	C/ Mayor, 26	Guadassequies	Valencia	G96311667
366	SOCIETAT UNIÓ MUSICAL SANTA CECÍLIA	Pare Vicent, 10	Guadassuar	Valencia	G46187498
367	ASSOCIACIÓ MUSICAL GUARDAMAR DE LA SAFOR	Carrer Molí, 10	Guardamar De La Safor	Valencia	G98299092
368	UNIÓN MUSICAL DE HIGUERUELAS	C/ Diputación, 28	Higueruelas	Valencia	G46205621
369	INIÓN MUSICAL DE JALANCE Pasaje Rafael López, s/n (Antiguas Escuelas)		Jalance	Valencia	G46172375
370	SOCIEDAD MUSICAL 'LA FILARMÓNICA' DE JARAFUEL	Botánico Lorente,1	Jarafuel	Valencia	G46172359
371	SOCIETAT MUSICAL LA BARRACA D'AIGÜES VIVES	Carrer Matilde Malo, 1	La Barraca D'aigües Vives	Valencia	G97823439
372	SOCIETAT MUSICAL 'LA LIRA FONTIGUERENSE'	Ontinyent, 14	La Font De La Figuera	Valencia	G46173399
373	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO MUSICAL CARROS	Pza. Ajuntament, 4	La Font D'en Carros	Valencia	G46389938
374	SOCIETAT MUSICAL DE LA LLOSA DE RANES	Pl. Pintor Díez Penadés, 3	La Llosa De Ranes	Valencia	G46345054
375	UNIÓ MUSICAL DE LA POBLA DE FARNALS	De les Escoles, 2	La Pobla De Farnals	Valencia	G46170700
376	CORPORACIÓ MUSICAL	Av. Colón, 94	La Pobla De Vallbona	Valencia	G46173670
377	UNIÓ MUSICAL DE LA POBLA DEL DUC	Pl. La Vila, 1 (Casa Cultura)	La Pobla Del Duc	Valencia	G46173589
378	UNIÓ MUSICAL LA POBLA LLARGA	Vall, 4	La Pobla Llarga	Valencia	G46171872
379	SOCIEDAD MÚSICO-CULTURAL LA YESA	C/ José Antonio, 3	La Yesa	Valencia	G97268502
380	AGRUPACIÓ MUSICAL DE VETERANS-RIBERA DEL XÚQUER	C/ Tribunal de les Aigües, 31	L'alcudia	Valencia	G96459250
381	LA FILHARMÒNICA ALCUDIANA	Tribunal de les Aigües, 31	L'alcudia	Valencia	G46132205
382	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL L ALCUDIA DE CRESPINS	C/ Senyera, s/n (Casa de la Música) - Apdo. Correos, 27	L'alcudia De Crespins	Valencia	G46176459
$\overline{}$		771	I.		

	Nº	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
	383	UNIÓ MUSICAL 'SANTA CECÍLIA' DE L'ALQUERIA DE LA COMTESSA	Sant Jaume, 6	L'alqueria De La Comtessa	Valencia	G46320875
	384	UNIÓ MUSICAL L'ELIANA	C/ Begoña, 1	L'eliana	Valencia	G46558409
	385	AGRUPACIÓ MUSICAL ENOVENSE	Pl. Ajuntament, 1-baix	L'enova	Valencia	G46553897
	386	UNIÓN MUSICAL 'LLANERA DE RANES'	Pl. Maestros Serrano y Vidal, s/n	Llanera De Ranes	Valencia	G46186201
	387	ATENEO INSTRUCTIVO MUSICAL GINER	La Font, 15	Llauri	Valencia	G46172292
	388	ATENEO MUSICAL Y DE ENSEÑANZA 'BANDA PRIMITIVA'	Metge Miquel Pérez, 4 - 6	Lliria	Valencia	G46057659
1	389/	BANDA MUSICAL U.D.P. LLÍRIA, CAMP DEL TÚRIA-SERRANOS	San Francisco, 42	Lliria	Valencia	G96303706
V	390	UNIÓ MUSICAL DE LLÍRIA	San Vicente, 17	Lliria	Valencia	G46057667
	391	UNIÓN MUSICAL SAN DIEGO	Torre d'En Lloris, 2	Lioc Nou D'en Fenollet	Valencia	G46347951
	392	AGRUPACIÓ MUSICAL VERNISSA	C/ Monestir de Cotalba, 1	Llocnou De Sant Jeroni	Valencia	G98646714
	393	SOCIEDAD UNIÓN PROTECTORA MUSICAL	Av. Marqués de Llombai, 6	Llombai	Valencia	G46172656
	394	UNIÓ MUSICAL DE LLUTXENT	Plaça del Xio, 12	Llutxent	Valencia	G46174397
1	395	AGRUPACIÓ ESCOLA MUSICAL 'LA NOVA' DE L'OLLERIA			Valencia	G97377980
1	396	SOCIETAT ESCOLA MUSICAL 'STA. CECÍLIA'	Aurora, 1	L'olleria	Valencia	G46188595
	397	SOCIEDAD MUSICAL SAN JUAN BAUTISTA DE LORIGUILLA	Av. Camp del Turia 43	Loriguilla	Valencia	G46337713
	398	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL LOSA DEL OBISPO	Pl. Consell, 20	Losa Del Obispo	Valencia	G46172235
	399	SOCIEDAD MUSICAL SANTA CECILIA DE MACASTRE	Pl. de La Iglesia, 7	Macastre	Valencia	G46172763
	400	ATENEU CULTURAL CIUTAT DE MANISES	C/ Fray Salvador Mollar Ventura, 7 baix	Manises	Valencia	G98074578
Ī	401	L ARTÍSTICA MANISENSE	Guillermo de Osma, 3	Manises	Valencia	G46155404
	402	AGRUPACIÓN MUSICAL DE MANUEL	Caixa d'estalvis, 1 (Casa de la Cultura)	Manuel	Valencia	G46354767
	403	SOCIEDAD MUSICAL 'LA MARINENSE'	Castillo del Real, s/n	Marines	Valencia	G46088613
	404	ASOCIACIÓN MUSICAL 'LA VILLA DE MASALAVÉS'	C/ Amparo Santamans, 13- 2º-11	Massalaves	Valencia	G96225180
	405	SOCIETAT MUSICAL DE MASSALFASSAR	Av. Blasco Ibáñez, 15 (Centre Cívic)	Massalfassar	Valencia	G96916382
	406	UNIÓ MUSICAL DE MASSAMAGRELL	C/ Juan XXIII, nº 2-pta. 12	Massamagrell	Valencia	G96334149
	407	CENTRE INSTRUCTIU MUSICAL DE MASSANASSA	Pare Ignasi Casany,s/n	Massanassa	Valencia	G46189981
	408	AGRUPACIÓ MUSICAL DE MASSARROJOS	Pl. Mártires, 7	Massarrojos	Valencia	G96029764
	409	SOCIETAT MUSICAL 'AMICS DE LA MÚSICA' MELIANA	Camino del Cementerio, 6	Meliana	Valencia	G46175113
	410	UNIÓN MUSICAL MILLARENSE	Pl. Hinchidor, s/n	Millares	Valencia	G46186961
	411	UNIÓ MUSICAL MILAMARINA	Sant Andreu, 1-B	Miramar	Valencia	G46646576

٨	lo.	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
4	12	CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL	Mayor, 30	Mislata	Valencia	V46172482
4	13	UNIÓN MUSICAL DE MISLATA	C/ Alto Palancia, 4	Mislata	Valencia	G97289672
4	14	SOCIETAT MUSICAL 'LA CONSTÀNCIA' DE MOIXENT	C/ Poeta G04iel Vila, 5 - Apartat Correus, 73	Moixent	Valencia	G46172631
4	15	CENTRO ARTÍSTICO MUSICAL DE MONCADA	Mayor, 14	Moncada	Valencia	V46065298
4	16	UNIÓN MUSICAL DE MONCADA	Badia, 4 bajo	Moncada	Valencia	G46172151
4	17	AGRUPACIÓ MUSICAL	C/ Alacant, 53	Montaverner	Valencia	G46562369
4	18	BANDA ARTÍSTICO-CULTURAL	Avda. Vall d'Albaida, s/n	Montaverner	Valencia	G46449641
4	19	UNIÓ MUSICAL DE MONTESA	Hermenegildo Monleón, 4	Montesa	Valencia	G46208039
4	20	UNIÓ MUSICAL MONTITXELVO	Av. Constitució, 35	Montitxelvo	Valencia	G46353546
4	21	SOCIETAT MUSICAL L ARMONIA	Pl. Octavio Montserrat Chapa, 1	Montroi	Valencia	G46187167
B	35	UNIÓN ARTÍSTICA MUSICAL DE MONTROI	Ausiàs March, 43	Montroi	Valencia	G46120580
4	23	SOCIETAT INSTRUCTIVA UNIÓ MUSICAL DE MONTSERRAT	C/ Salvador Seguí, 1	Montserrat	Valencia	G46057683
4	24	SOCIETAT UNIÓ MUSICAL MUSEROS	Av. País Valencià, 20	Museros	Valencia	G46172714
4	25	SOCIETAT MUSICAL SANTA CECÍLIA DE NAQUERA			Valencia	G46173688
11	26	FOMENTO MUSICAL DE NAVARRÉS	Alegría de la Huerta, 8	Navarres	Valencia	G46173142
14	27	SOCIETAT MUSICAL DE NOVETLE	C/ San Dídac, 3	Novetle	Valencia	G46395109
4:	28	ASSOCIACIÓ ARTÍSTICO-MUSICAL D'OLIVA	Passeig Jaume I, nº 6 - Apartado de correos, 140	Oliva	Valencia	G96550264
4	29	OCIETAT MUSICAL SANTA ECÍLIA D'OLIVA C/Joaquín Rodrigo, 13		Oliva	Valencia	G46844270
4	30	AGRUPACIÓ MUSICAL 'LA MELODIA' D'OLOCAU			Valencia	G98295637
4	31	AGRUPACIÓ MUSICAL ONTINYENT	Avda. San Francisco, 24	Ontinyent	Valencia	G96584339
4	32	ASSOCIACIÓ MUSICAL VILA D'ONTINYENT	C/ Església, 18	Ontinyent	Valencia	G98454473
4:	33	SOCIETAT MUSICAL TOT PER LA MÚSICA	Pius XII, 40-baix	Ontinyent	Valencia	G96934591
4:	34	SOCIETAT UNIÓ ARTÍSTICA MUSICAL D'ONTINYENT	Av. Dos de Maig, 72 Aptdo. 113	Ontinyent	Valencia	G46173951
4	35	UNIÓ MUSICAL 'LA RABOSETA'	Sant Josep, 6	Otos	Valencia	G96169966
4	_	BANDA PRIMITIVA DE PAIPORTA	Antonio Machado, 1 - 2ª	Paiporta	Valencia	G46191292
4	37	UNIÓN MUSICAL DE PAIPORTA	La Font, 17	Paiporta	Valencia	G46598777
4	38	ASSOCIACIÓ AMICS DE LA MÚSICA PALMA DE GANDIA	C/ Luis Vives, 1	Palma De Gandia	Valencia	G96892815
4	39	AGRUPACIÓ MUSICAL PALMERA	Séquia, s/n	Palmera	Valencia	G96499330
44	40	SOCIETAT MUSICAL 'LA NOVA' D'EL PALOMAR	Av. Diputació, 2	Palomar	Valencia	G97853659
4	41	SOCIETAT MUSICAL LA PRIMITIVA	Els Forns, 15	Palomar	Valencia	G46172649
4	42	CENTRO MUSICAL PATERNENSE	C/ Alicante, 1	Paterna	Valencia	V46065389
44		ASOCIACIÓN CULTURAL 'LA DEMOCRÁTICA'	C/ Iglesia, 35-1°-1ª	Pedralba	Valencia	G46349809
4	44	SOCIEDAD MUSICAL LA POPULAR	Colon, 17	Pedralba	Valencia	G46057733
44	45	UNIÓ MUSICAL PETRESANA	Concepción, 1	Petres	Valencia	G97342042
44	46	UNIÓ MUSICAL DE PICANYA	Bonavista, 2	Picanya	Valencia	G46173563

Nº	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
447	SOCIETAT ARTÍSTICO-MUSICAL PICASSENT			Valencia	G46177556
448	SOCIETAT MUSICAL L'OM DE PICASSENT	Av. Aureli Guaita Martorell, 5 pta. 3. APARTAT DE CORREUS 27	Picassent	Valencia	G97712863
449	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO MUSICAL SANTA BÁRBARA	Moreres, 3 (Casa Cultura)	Piles	Valencia	G46270658
450	ASOCIACIÓN MUSICAL POLINYENENSE	San Antonio, 51	Polinya Del Xuquer	Valencia	G46120937
451	ASSOCIACIÓ ARTISTICOMUSICAL SANT BLAI	C/ Ermita, 3	Potries	Valencia	G46672465
	CENTRO MUSICAL E INSTRUCTIVO STA. CECILIA DE PUÇOL	Santa Teresa, 10 (Casa Cultura)	Puçol	Valencia	G46162095
453	UNIÓN MUSICAL PORTEÑA	Avda. Jerónimo Roure, 1 bajo	Puerto De Sagunto	Valencia	G97492839
454	SOCIETAT JOVENTUT MUSICAL DE QUART DE LES VALLS	Carrer Constitució, 4	Quart De Les Valls	Valencia	G46350419
455	AGRUPACIÓ MUSICAL L'AMISTAT	C/ Joanot Martorell, 7		Valencia	G46173126
456	ASOCIACIÓN MUSICAL BARRIO DEL CRISTO	C/ Esteban Esteve Jorge, 1-bajo	Quart De Poblet	Valencia	G46353579
457	SOCIETAT ARTÍSTICO-MUSICAL LA UNIÓ DE QUART DE POBLET	Carrer Sagrat Cor de Jesús, 36	Quart De Poblet	Valencia	G46915252
458	SOCIETAT UNIÓ MUSICAL QUARTELL	C/ Molina de Aragón, 5	Quartell	Valencia	G46174215
459	AGRUPACIÓN MUSICAL 'LA NOVA'	AL 'LA NOVA' Sanchis Guarner, 16		Valencia	G46188611
460	SOCIETAT MUSICAL 'LA LIRA'	C/ La Pau, 15	Quatretonda	Valencia	G46451795
461	ÚNIÓN MUSICAL QUATRETONDENSE	Sanchis Guarner, 16	Quatretonda	Valencia	G46173431
462	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE QUESA	Hernán Cortés, 4-2°	Quesa	Valencia	G46199063
463	SOCIEDAD MUSICAL 'LA PRIMITIVA' DE RAFELBUNYOL	C/ 25 d'abril, 4	Rafelbunyol	Valencia	G46172730
464	UNIÓ MUSICAL SANTA CECÍLIA DE RAFELCOFER	Mayor, 45	Rafelcofer	Valencia	G96468749
465	ATENEO MUSICAL DE RAFELGUARAF	C/ Juan Silvestre, s/n (Casa de la Cultura)	Rafelguaraf	Valencia	G46173027
466	UNIÓN MUSICAL EL RAFOL DE SALEM	San Cristóbal, 13	Rafol De Salem	Valencia	G46350443
467	UNIÓ MUSICAL LIRA REALENSE	Rio Magro, 2	Real	Valencia	G46187530
468	UNIÓ MUSICAL DE REAL DE GANDÍA	Llaurador Valencià, 17	Real De Gandia	Valencia	G46401535
469	SOCIEDAD MUSICAL 'SANTA CECILIA' DE REQUENA	Rafael Bernabeu, 1-Apdo. Correos 57	Requena	Valencia	G46163622
470	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE RIBARROJA DEL TURIA	Sagunt, 14	Riba-Roja De Turia	Valencia	G46177630
471	SOCIETAT UNIÓ MUSICAL DE RIOLA	Sant Cristòfol, 46	Riola	Valencia	G46418018
472	AGRUPACIÓ MUSICAL DE ROCAFORT	CASA DE CULTURA DE ROCAFORT, CARRER MAJOR NO. 15,	Rocafort	Valencia	G97789960

N°	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
473	UNIÓ MUSICAL DE ROTGLA I CORBERA	Ctra. de Madrid,12	Rotgla-Corbera	Valencia	G46346136
474	LA ROTOVENSE MUSICAL	C/ Sant Josep, 23	Rotova	Valencia	G46174967
475	SOCIEDAD MUSICAL 'LIRA SAGUNTINA'	Cronista Chabret nº 6	Sagunto	Valencia	G46057709
476	LIRA MUSICAL	C/ Sant Cristòfol, s/n	Salem	Valencia	G46376554
477	SOCIEDAD MUSICAL 'LA ARMÓNICA'	C/ Bodegas, 1	San Antonio	Valencia	G46555173
478	ASOCIACIÓN CULTURAL 'AMIGOS DE LA MÚSICA' DE SAN ANTONIO DE BENAGÉBER	C/ Xudia, 50	San Antonio De Benageber	Valencia	G98799232
479	SOCIEDAD MUSICAL DE SAN ANTONIO DE BENAGÉBER	C/ Nieva, s/n bajo	San Antonio De Benageber	Valencia	G97747372
480	AGRUPACIÓ CULTURAL MUSICAL SANT JOANET	C/ Justo Vilar, 1	Sant Joanet	Valencia	G96039326
481	AGRUPACIÓ MUSICAL 'SANTA CECILIA' DE SEDAVÍ	Musical, 17	Sedavi	Valencia	G46001921
482	SOCIEDAD MUSICAL SELLENT	Pl. de l'Esglesia, 9	Sellent	Valencia	G46914263
488	AGRUPACIÓ MUSICAL DE SENYERA	Adbenemejis, 13	Senyera	Valencia	G46172003
484	SOCIEDAD MUSICAL 'LA PRIMITIVA' DE SERRA	Doraor, 2 - Apartado Correos nº 22	Serra	Valencia	G46175667
485	UNIÓ MUSICAL DE SERRA			Valencia	G98249584
486	SOCIEDAD MUSICAL 'LA PAZ' DE SIETE AGUAS	Vicente Mascaros, 5-bajo	Siete Aguas	Valencia	G46136313
487	AGRUPACIÓ MUSICAL 'LA LÍRICA'	RUPACIÓ MUSICAL 'LA LÍRICA' Carrer Sant Roc, 28		Valencia	G46147278
488	SOCIETAT UNIÓ MUSICAL SIMAT DE LA VALLDIGNA	Ausiàs March, 3	Simat De La Valldigna	Valencia	G46173217
489	UNIÓN MUSICAL 'EL ARTE'	Mateo Lloría, 8	Sinarcas	Valencia	G46188116
490	SOCIETAT UNIÓ ARTÍSTICO- MUSICAL SOLLANA	Duc D'Hixer, 12	Sollana	Valencia	G46175105
491	CENTRO INSTRUCTIVO UNIÓN MUSICAL DE SOT DE CHERA	San Sebastián, 22	Sot De Chera	Valencia	V46187381
492	ATENEU MUSICAL DE SUECA	Passeig de l'Estació, 3	Sueca	Valencia	G46202735
493	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE SUECA	La Punta, 46 (Casa Del Delme)	Sueca	Valencia	G46174892
494	UNIÓ MUSICAL 'EL XÚQUER' SUMACÀRCER	Espronceda, 2	Sumacarcer	Valencia	G46173175
495	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO MUSICAL TAVERNES BLANQUES	Mariano Benlliure, 1	Tavernes Blanques	Valencia	G46175154
496	SOCIETAT INSTRUCTIVA UNIÓ MUSICAL	D. Juan de Austria, 17 i Matadero 1 i 3	Tavernes De La Valldigna	Valencia	G46192654
497	SOCIEDAD MUSICAL Y CULTURAL SAN BLAS	Pl. Hispanidad, s/n	Teresa De Cofrentes	Valencia	G46396339
498	SOCIEDAD MUSICAL 'LA LIRA' TITAGUAS	C/ Vicente Sayas, 1	Titaguas	Valencia	G46173654
499	BANDA DE MÚSICA DEL CÍRCULO CATÓLICO	Casa de la Música - Pl. San Jaime, 12	Torrent	Valencia	G46065413
500	UNIÓ MUSICAL DE TORRENT	Edifici Montecarlo - Av. El Vedat, 21-baix	Torrent	Valencia	G46107009
501	SOCIEDAD MUSICAL DE TOUS	C/ San Roque, s/n	Tous	Valencia	G46163754

Nº	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
502	ASOCIACIÓN CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL DE TUÉJAR	C/ Musical, 1	Tuejar	Valencia	G46186391
503	SOCIEDAD MUSICAL TURISENSE DE TURÍS	Mestra Doña Amparo Muñoz, s/n	Turis	Valencia	G46187399
504	ASOCIACIÓN MÚSICO CULTURAL CIUDAD DE UTIEL	Pl. Fausto Pérez, s/n	Utiel	Valencia	G97101059
505	UNIÓN MUSICAL UTIELANA	Isabel la Católica, 6	Utiel	Valencia	G46132924
506	AGRUPACIÓN MUSICAL ACACIAS- PICAYO	C/ Rosales, nº 14 bajo	Valencia	Valencia	G98085582
507	AGRUPACIÓN MUSICAL BENICALAP	Almiserat, 4 Bajos	Valencia	Valencia	G96416961
508	AGRUPACIÓN MUSICAL CARRERA FUENTE DE SAN LUIS	Mas y Boher, 15 Bajo	Valencia	Valencia	G46391165
	AGRUPACIÓN MUSICAL CRUZ CUBIERTA	Avenida Primero de Mayo, 5	Valencia	Valencia	G96349139
510	AGRUPACIÓN MUSICAL GAYANO LLUCH	Gayano Lluch, 19 Bajo	Valencia	Valencia	G96358452
\$11	AGRUPACIÓN MUSICAL PATRAIX	C/ Corazón de Jesús. Nº 2. Bajo	Valencia	Valencia	G96398003
512	AGRUPACIÓN MUSICAL SAN ISIDRO	C/ Nicolau Primitiu Gómez Serrano, 14 bajo	Valencia	Valencia	G96334545
513	AGRUPACIÓN MUSICAL SAN JOSÉ DE PIGNATELLI	San José de Pignatelli, 10 - Bajo	Valencia	Valencia	G46352571
514	AGRUPACIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DEL GRAO	Isaac Peral, 23 bajo	Valencia	Valencia	G46555157
515	ASOCIACIÓN CULTURAL ALLEGRO	Pl. Beato Gálvez, 9	Valencia	Valencia	G96625207
516	ASOCIACIÓN CULTURAL AULA DE MÚSICA DIVISI	C/ Dr. Calatayud Bayá, 2- B-dcha.	Valencia	Valencia	G96903646
517	ASOCIACIÓN CULTURAL FALLA GRAL. BARROSO LIT. P. ABAD	Músico Penella, 10 Bajo	Valencia	Valencia	G96555875
518	ASOCIACIÓN MÚSICA JOVE	C/ Mistral, 22	Valencia	Valencia	G96330444
519	ASOCIACIÓN MUSICAL 'BANDA ELS DOCTORS'	C/ Doctor Gil y Morte, 13 bajo dcha.	Valencia	Valencia	G97932263
520	ASOCIACIÓN MUSICAL LA TORRE	C/ Benidoleig, 9 - 2º piso - Edif. Alcaldía	Valencia	Valencia	G98079841
521	BANDA DE MUSICA DE CAMPANAR	Juan Aguilar, 14 bajo	Valencia	Valencia	G96619929
522	CENTRE DE MÚSICA I DANSA DE NATZARET	Mayor de Natzaret, 45 bajo	Valencia	Valencia	G46814844
523	CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL BANDA PARROQUIAL DE TORREFIEL	Carrer del Pintor Joan Baptista Porcar, 13	Valencia	Valencia	G46390506
524	CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL TENDETES	Joaquín Ballester, 27 - 7ª	Valencia	Valencia	G96968854
525	SOCIEDAD ATENEO MUSICAL DEL PUERTO	C/ Maestro de Obras Francisco Baldomar, 40	Valencia	Valencia	G46172250
526	SOCIEDAD MUSICAL DELS ORRIOLS	Col. Público Miguel Hernández - C/ Esteban Dolz Castellar	Valencia	Valencia	G46354338
527	SOCIEDAD MUSICAL 'UNIÓN DE PESCADORES'	Edificio 'El Casinet', José Benlliure, 272, 1ª	Valencia	Valencia	G46174843

Nº	Sociedad Musical	Dirección	Población	Provincia	CIF
528	SOCIETAT MUSICAL BARRI DE MALILLA	C/ Derechos Humanos, s/n	Valencia	Valencia	G46577250
529	SOCIETAT MUSICAL LA UNIÓ DE TRES FORQUES	C/ Juan José Gómez, 2- bajo	Valencia	Valencia	G97598312
530	SOCIETAT MUSICAL POBLATS MARÍTIMS	Escalante, 201-B	Valencia	Valencia	G46340295
531	UNIÓ MUSICAL L'HORTA DE SANT MARCEL LÍ	Músico Cabanilles, 48 bajo	Valencia	Valencia	G46171997
532	UNIÓN MUSICAL 'AMPARO ITURBI'	Carrera Malilla, 95 - 14	Valencia	Valencia	G97379960
533	UNIÓ MUSICAL VALLADINA	San Antonio, 30	Vallada	Valencia	G46351540
534	UNIÓN PROTECTORA MUSICAL	José de Ribera, 4	Vallada	Valencia	G46172888
535	UNIÓN MUSICAL DE VENTA DEL MORO	Cuartel, 24	Venta Del Moro	Valencia	G46274304
536	UNIÓ ARTÍSTICA MUSICAL DE VILAMARXANT	Colón, 28	Vilamarxant	Valencia	G46356093
537	AGRUPACIÓ MUSICAL DE VILLALONGA	Barranc de la Moneda, 32	Villalonga	Valencia	G46391819
538	SOCIETAT MUSICAL LIRA CASTELLÓNERA	Joan Ignasi Franco, 4	Villanueva De Castellón	Valencia	G46065595
539	UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE VILLAR DEL ARZOBISPO	La Música, 3	Villar Del Arzobispo	Valencia	G46087805
540	UNIÓN MUSICAL SAN ROQUE	Las Eras, s/n	Villargordo Del Cabriel	Valencia	G46186813
541	SOCIETAT RENAIXEMENT MUSICAL	MÚSIC AGUSTÍ JUDAS, 1	Vinalesa	Valencia I	G46158192
542	SOCIEDAT MUSICAL 'LA PRIMITIVA SETABENSE'	Academic Maravall, 16- baix	Xativa	Valencia	G46172342
543	SOCIETAT MUSICAL LA NOVA	Albereda de Jaume I, 5	Xativa	Valencia	G46109476
544	UNIÓ MUSICAL XERACO	Sant Roc, 29	Xeraco	Valencia	G46283628
545	SOCIEDAD INSTRUCTIVA UNIÓN MUSICAL DE XERESA	València, 4	Xeresa	Valencia	G46171906
546	CÍRCULO INSTRUCTIVO MUSICAL	San Antonio, 21	Xirivella	Valencia	G46172425
547	CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL SANTA CECILIA	Paseo de la Alberca, 13	Yatova	Valencia	G46191615
548	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE YATOVA	Dr. Ernesto Álvarez Garijo, 3	Yatova	Valencia	G46173035
549	UNIÓN MUSICAL SANTA ANA	C/ Panoja nº 11 (Casa de la Música)	Zarra	Valencia	G96793187







ANEXO I Bis

Documento de adhesión de la Sociedad Musical de al Convenio suscrito entre la FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA y SGAE el día 1 de diciembre de 2017

)	D. , en su calidad de Presidente de la Sociedad Musical de y en uso de las facultades que le han sido conferidas para la firma del presente documento de adhesión, declara conocer el contenido del Convenio de Colaboración suscrito entre la FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA y la SGAE, y mediante la firma del presente documento, ratifica su contenido y acepta las obligaciones y beneficios derivados del mismo, facilitando a continuación los datos de contacto de la comisión.
	ENTIDAD:
	DOMICILIO SOCIAL:
	CIF:
	WEB:
	DIRECCIÓN DE ENVÍO DE CORRESPONDENCIA:
	CORREO ELECTRÓNICO:
	NOMBRE DEL PRESIDENTE: DNI
	TELÉFONO DE CONTACTO: DNI
	NOMBRE DEL SECRETARIO:
	TELÉFONO DE CONTACTO:
	FORMA DE PAGO
	☐ Mediante domiciliación Bancaria (adjuntar orden SEPA)
	□ Mediante transferencia bancaria a la cuenta de SGAE ES49 0182 5941 49
	0011501258
	En , a de de
	Presidente, Secretario,



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA SEPA Direct Debit Mandate

Referencia de la orden de domiciliación:

Mandate reference
Identificador del acreedor: ES51020G28029643

Creditor Identifier
Nombre del acreedor / Creditor's name
SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES
Dirección / Address

Dirección / Address
FERNANDO VI, 4
Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town
28004 - MADRID

Pais / Country
ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las 8 semanas que siguen a la fecha en que se realizó el adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorise (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within 8 weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

Nombre del deudor/es / Debtor's name (titular/es de la cuenta de cargo)
Dirección del deudor /Address of the debtor
Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town
Pals del deudor / Country of the debtor
Persona en cuyo nombre se realiza el pago/ Person on whose behalf the payment is made Código deudor
Swift BIC / Swift BIC
Número de cuenta - IBAN / Account number - IBAN
En España el IBAN consta de 24 posiciones Spanish IBAN up to 24 posiciones
Tipo de pago: Pago recurrente o Pago único Type of payment or One-off payment
Fecha – Localidad: - Date - location in which you are signing
Firma del deudor: Signature of the debtor



Cód.Postal:

Organizador Domicilio:

Teléf .:

Nº. de Identificación Fiscal:





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

PROGRAMACIÓN SOCIEDAD MUSICAL

DE

Por la presente, **SOLICITO** de esa Entidad el oportuno permiso para el uso de repertorio administrado por SGAE en los eventos programados y relacionados a continuación:

Fecha	Nombre del evento	Tipo evento (concierto, pasacalle, representación dramática, otras)	Local	Población
			-	
	En , a	de de		1 _
	Firma y cargo:			





ANEXO III



TARIFAS 2017

TARIFAS PARA ESPECTÁCULOS CON TAQUILLA.

 Conciertos, recitales de música sinfónica, recitales de música no sinfónica y espectáculos de variedades.

M0251400 - M1021400

La siguiente tarifa queda en suspenso por imperativo legal en cumplimiento de la Resolución de 6 de noviembre de 2014 de la Sala de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en tanto en cuanto se resuelva el recurso contencioso administrativo interpuesto por la SGAE:

*Por derechos de autor, el 10% de los ingresos en taquilla por cada concierto, recital o espectáculo que se celebre, previa deducción del I.V.A.

Los Ayuntamientos vendrán obligados a solicitar con la debida antelación, autorización previa para la comunicación pública de las obras del repertorio administradas por SGAE, según el modelo de autorización vigente para espectáculos y conciertos, así como las entradas que se pongan a la venta para el acceso a tales espectáculos, a efectos de su contraseñado previo.

Si cualquiera de estos actos se hubiera celebrado sin contraseñado de billetaje, o sin marcado de las entradas puestas a la venta, o sin control específico de asistentes. la tarifa correspondiente se aplicará sobre el resultado de multiplicar el precio más elevado de entrada o de acceso al acto por el aforo donde se lleva a cabo el mismo. En su defecto, el aforo se determinará como el resultado de multiplicar por dos el 75% de los metros cuadrados totales del recinto.*

Tarifa provisional de aplicación de forma transitoria mientras sea resuelto el recurso contencioso contencioso administrativo interpuesto por la SGAE contra la Resolución de 6 de noviembre de 2014 de la Sala de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia:

Por derechos de autor, el 8,5% de los ingresos en taquilla por cada concierto, recital o espectáculo que se celebre, previa deducción del I.V.A. con un mínimo equivalente al 20% del aforo autorizado para dicho evento, calculado dicho mínimo aplicando el porcentaje del 8,5% sobre la base del precio medio.

La aplicación de la presente tarifa conlleva la obligación de las Corporaciones locales y Administraciones Públicas de solicitar, con un antelación mínima de 30 días a la celebración del evento o en su defecto, de forma previa a la puesta a la venta de las entradas (o cualquier título o formato que de acceso al espectáculo), la correspondiente autorización a SGAE para la utilización de las obras administradas



por la Entidad, a través de las licencias que tiene a su disposición en la página web de la misma.

Cuando el organizador no hubiera solicitado la correspondiente autorización para el espectáculo en los términos y condiciones establecidos en el párrafo anterior, se aplicará la tarifa general anteriormente expuesta incrementada en un 15%.

En el supuesto de que el organizador del espectáculo, una vez haya tenido lugar el mismo, no facilitase a SGAE la información relativa a la recaudación habida en el espectáculo, necesaria para el cálculo de los derechos de autor devengados, se aplicará la tarifa general anteriormente expuesta, incrementada en un 15%, sobre la totalidad del aforo legalmente autorizado para el recinto dónde se lleve a cabo el evento, al precio medio de las entradas puestas a la venta.

ESPECTÁCULOS CON AFORO IGUAL O INFERIOR A 1000 PERSONAS

En aquellos espectáculos en los que el aforo legalmente autorizado para el recinto dönde tenga lugar el mismo, sea igual o inferior a 1000 personas, los organizadores podrán optar o elegir entre el modelo tarifario común a los espectáculos celebrados en aforos superiores a 1000 personas en los mismos términos y condiciones anteriormente descritos, o bien podrán optar por una tarifa de tanto alzado, calculada en función del aforo del evento y el precio medro de entrada fijado para el acceso al mismo, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Frece medo	75	150	225	300	400	500	600	700	800	900	1.000
<=6	15,30 €	31,88 €	49,73 €	68,85 £	95,20 €	127,50 €	163,20 €	202,30 €	231,20€	260,10 €	289,00 €
c=9	22,95 €	47,81 €	74,59 €	103,28 €	142,80 €	191,25 €	244,90 €	303,45€	346,80 €	390,15 €	433,50 €
<-12	32,13 €	66,94 €	104,42 €	144,59 €	199,92 €	267,75 €	342,72 €	424,83 €	485,52 E	546,21 €	606,90 €
c=18	45,90 €	95,63 €	149,18 €	206,55 €	285,60 €	382,50 €	489,60 E	606,90 €	€93,60 €	780,30 €	867,00 €
- 25	67,95 £	141,63 €	220,94 €	305,92 E	423,01 E	566,53 €	725,15 €	898,89€	1.027,30 €	1.155,71 €	1.324,12 €
z = 32	94,48 €	193,80 €	302,33 €	418,61 €	578,82 €	775,20 €	992,26 E	1.229,98 E	1.405,70 €	1.591,41 €	1.357,12 €
c = 40	123,01 €	250,16 €.	390,24 €	540,33 €	747,13 €	1.000,624	1.290,79 €	1.597,65 €	1.814.46 E	2.041,26 €	2 268,07 €
>40	154,84 €	308,55 €	481,34 €	666,47 €	921,54 €	1234,20€	1.579,28 €	1.958,26€	2.232,92€	2517,774	2.797,52 €

El ejercicio de la opción por parte del organizador respecto del modelo tarifario para aforos iguales o inferiores a 1000 personas, deberá ser realizado en el momento de solicitar la correspondiente autorización.

Cuando el organizador no hubiera solicitado la correspondiente autorización para el espectáculo en los términos y condiciones establecidos en el párrafo anterior y/o hubiera desatendido el pago de los derechos devengados en los plazos previstos para ello, la SGAE podrá calcular el importe de los derechos generados aplicando la tarifa de tanto alzado incrementada en un 15%.

En el caso de conciertos o recitales de música sinfónica, la tarifa de tanto alzado establecida como fórmula opcional para los organizadores de dichos eventos, tendrá su límite de aplicación a espectáculos cuyos aforos sean iguales o inferiores a 300 personas.

Las tarifas de tanto alzado previstas en el presente epigrafe, se revisarán anualmente conforme a lo previsto en el preámbulo relativo a "Revisión de las Tarifas de Tanto Alzado" integrado dentro de la Tarifas Generales de SGAE.

2. Circo.

M0320200

Para circos con aforo superior a 400 plazas.

Por derechos de autor el 4,5% de los ingresos en taquilla de cada representación previa deducción del LV.A., siempre que las obras utilizadas sean como complemento de números circenses exclusivamente, o que la utilización de números de Variedades o arrevistados no tenga duración horaria superior a la mitad del espectáculo.

Cuando la duración horaria de los números de Variedades o arrevistados sea superior a la mitad de la totalidad del espectáculo, el porcentaje a abonar será el 10% en lugar del indicado en el parrafo anterior, siendo de aplicación también en este caso la previa deducción del LV.A.

En cualquiera de los casos anteriores el resultado de la tarifa aplicable no podrá ser inferior a 46,27 c por representación.

M0320100

Para circos con aforo igual o inferior a 400 plazas.

Por derechos de autor 21,34 - por representación.

3. Ilusionismo y prestidigitación.

M0202300

Por derechos de autor el 4,5% de los ingresos en taquilla por cada representación, previa deducción del I.V.A. siempre que las obras utilizadas sean como complemento de números de ilusionismo o prestidigitación exclusivamente, o que la utilización de los números de Variedades o arrevistados no tenga una duración superior a la mitad del espectáculo.

Cuando la duración horaria de los números de Variedades o arrevistados sea superior a la mitad de la totalidad del espectáculo, el porcentaje a abonar será el 10% en lugar del indicado en el párrafo anterior, siendo de aplicación también en este caso la previa deducción del LVA.



4. Bailes esporádicos amenizados por música en vivo o con música grabada.

M0301400 - M0401400

Por derechos de autor el 7% de los ingresos obtenidos en taquilla, por cada baile que se celebre, previa deducción del I.V.A.

Si el baile se hubiera celebrado sin contraseñado del billetaje, o marcado de las entradas puestas a la venta, o sin control específico de asistentes, la citada tarifa del 7% se aplicará sobre el resultado de multiplicar el precio más elevado de entrada o acceso al acto por el aforo del recinto donde se lleva a cabo el mismo. En su defecto, el aforo se determinará como el resultado de multiplicar por dos el 75% de los metros cuadrados totales del recinto.

Cuando el baile se celebre con acceso gratuito al público y no condicionado a exigencia previa alguna, la tarifa por derechos de autor se calculará mediante la aplicación del porcentaje correspondiente a la modalidad de uso afectada, al presupuesto de gastos necesarios para la celebración del baile.

Cuando para el baile rijan precios de taquilla bonificados, subvencionados o notoriamente distanciados de los precios que habitualmente rijan en el mercado para bailes análogos, la tarifa por derechos de autor se calculará mediante la aplicación del porcentaje correspondiente a la modalidad de uso afectada, al presupuesto de gastos necesarios para la celebración del mismo.

Tendrán, igualmente la consideración de bailes de entrada subvencionada o bonificada, cuando calculada la suma de ingresos que se obtendrían por la venta de la totalidad de las localidades del aforo, dicho importe resultara inferior al presupuesto de gastos necesario para la celebración de los mismos. En estos supuestos la tarifa correspondiente al acto será aplicable sobre el presupuesto de gastos necesarios para su celebración.

Queda expresamente excluido de este epígrafe cualquier utilización del repertorio que tenga previsto un epigrafe tarifario específico en las TARIFAS GENERALES.

5. Bailes que se celebren con motivo de actos sociales de carácter singular cuyo acceso esté condicionado al abono de un precio de entrada o a la compra de cualquier bien o servicio (1).

M0404400 - M0304400

Por derechos de autor, el 7% de los ingresos obtenidos por el organizador por la venta de entradas, "cotillones" y cuantos otros complementos, aún cuando sean opcionales, se ofrezcan al público asistente a estos actos.

Cuando para el acceso a estos actos el precio fijado al público con carácter general incluya el precio del almuerzo o la cena, la tarifa aplicable será el 2,5% de los ingresos obtenidos de dichos servicios y cuantos otros complementos, aún cuando sean opcionales, se ofrezcan al público asistente a estos actos.

En los supuestos anteriores, si el baile se hubiera celebrado sin contraseñado del billetaje, o marcado de las entradas puestas a la venta, o sin control específico de asistentes, la tarifa correspondiente se aplicará sobre el resultado de multiplicar el precio de entrada o de acceso al acto más elevado por el aforo donde se lleva a cabo el mismo. En su defecto, el aforo se determinará como el resultado de multiplicar por dos el 75% de los metros cuadrados totales del recinto.

Queda expresamente excluido de este epigrafe cualquier utilización del repertorio que tenga previsto un epigrafe tarifario específico en las TARIFAS GENERALES.

Exhibición pública de películas cinematográficas.
 M0600200

Salas de titularidad municipal destinadas a la exhibición pública de películas cinematográficas que tengan un regimen de explotación comercial.

Por derechos de autor, el 2% de los ingresos en taquilla.

Salas de titularidad municipal destinadas a la exhibición pública y gratuita de películas cinematográficas.

La tarifa por exhibición gratuita de películas cinematográficas es de **15,49** e por sesión.

Se entenderá por sesión la proyección, como máximo, de dos películas distintas exhibidas consecutivamente.

En ambos supuestos los Ayuntamientos vendrán obligados a entregar a la SGAE, a través de sus Delegados y representantes, y con periodicidad mensual, el modelo de partedeclaración previsto en la Orden del Ministerio de Cultura de 30 de mayo de 1986, o el que pudiera sustituirlo en el futuro, comprensivo de la declaración de títulos exhibidos con expresión de nacionalidad de la obra cinematográfica, de los nombres del directorrealizador, del guionista y del compositor de la banda musical, así como, en su caso, de las cantidades recaudadas.

TARIFAS PARA ESPECTÁCULOS GRATUITOS O CON PRECIOS DE TAQUILLA REDUCIDOS O SUBVENCIONADOS.

M0246400 - M0306400 - M1026400- M0406400

- Cuando los espectáculos se celebren con acceso gratulto al público y no condicionado a exigencia previa alguna, la tarifa por derechos de autor se calculará mediante la aplicación del porcentaje correspondiente a la modalidad de uso afectada, al presupuesto de gastos necesarios para la celebración del espectáculo.
- 2. Cuando, para los espectáculos rijan precios de taquilla bonificados o subvencionados, o notoriamente distanciados de los precios que habitualmente rijan en el mercado para espectáculos análogos, la tarifa por derechos de autor se calculará mediante la aplicación del porcentaje correspondiente a la modalidad de uso afectada, al presupuesto de gastos necesarios para la celebración del espectáculo de que se trate.

Tendrán, igualmente la consideración de espectaculos de entrada subvencionada o bonificada, cuando calculada la suma de ingresos que se obtendrían por la venta de la totalidad de las localidades del aforo, dicho importe resultara inferior al presupuesto de gastos necesario para la celebración del espectáculo. En estos supuestos la tarifa correspondiente al acto será aplicable sobre el presupuesto de gastos necesarios para su celebración.

A estos efectos se entenderá por presupuesto de gastos necesarios para la celebración del espectáculo los incurridos con motivo del escenario y montaje del mismo, infraestructuras y equipos de sonido, infraestructuras y equipos de iluminación, escenografía, remuneración de los artistas, intérpretes, ejecutantes, así como los incurridos con motivo de su manutención, alojamiento y desplazamiento, y subvenciones o patrocínios en forma de aportaciones económicas o materiales dirigidas a cubrir cualquiera de los conceptos anteriores.

Cuando existan dificultades en la determinación del presupuesto de gastos por cada acto celebrado, los derechos de autor se calcularán tomando como base el importe del caché habitual de los grupos o artistas actuantes.

Se entenderá por "caché" la contraprestación económica que perciba(n) habitualmente el/ los artísta(s) intérprete(s) o ejecutante(s) por su actuación, así como los incurridos con motivo de su manutención, alojamiento y desplazamiento.

Queda expresamente excluído de este epígrafe cualquier utilización del repertorio que tenga previsto un epigrafe tarifario especifico en las TARIFAS GENERALES.

ACTOS CELEBRADOS EN LA VÍA PÚBLICA O AL AIRE LIBRE, TALES COMO DIANAS, PASACALLES, BAILES FOLCLÓRICOS, QUE NO CONSTITUYAN ESPECTÁCULO COMPLETO, DESFILES DE CARROZAS, ETC., EN QUE LOS ACTUANTES NO PERCIBAN PRESTACIÓN ECONÓMICA ALGUNA. [24]

M0200180 - M0301180 - M0401180 - ACTOS EN LA VÍA PÚBLICA

Por cada baile o actuación.

TARIFA	POR ACTO
Municipios de hasta 500 habitantes	6,02 €
De 501 a 1.000 habitantes	8,00 €
De 1.001 a 3.000 habitantes	12,08 €
De 3.001 a 15.000 habitantes	16,08 €
De más de 15.000 habitantes	20,12€

En todas las capitales de provincia la|tarifa a aplicar será de 30,12 €.

CONCIERTOS CELEBRADOS POR LAS BANDAS MUNICIPALES, GRUPOS NOVELES, ETC., SIN PRESUPUESTO ESPECÍFICO DE GASTOS POR CADA ACTO CELEBRADO. M0206400 - M0306400 - M1006400 - M0406400 - ACTOS PUBLICOS GRATUITOS

En los actos que constituyan espectáculo completo en los que los actuantes no perciban contraprestación económica específica por su actuación, tales como conciertos a cargo de bandas municipales, grupos corales o grupos noveles, etc., la tarifa aplicable por la inexistencia de un presupuesto específico de gastos de dichos actos, será la que corresponda de acuerdo con al siguiente escala:

Por actuación.

TARIF	A POR ACTO
Municipios de hasta 3.000 habitantes	38,33 €
De 3.001 a 15.000 habitantes	57,52 €
De más de 15.000 habitantes	76,69 €

En todas las capitales de provincia la tarifa a aplicar será de 95,88 €.

Queda expresamente excluido de este epígrafe cualquier utilización del repertorio que tenga previsto un epígrafe tarifario específico en las TARIFAS GENERALES.

Tendrán esta consideración, entre otros, los celebrados con motivo de la Noche de Fin de Año, Nochebuena, Navidad, Reyes Magos, Carnaval, Halloween, San Valentín Amor y Amistad y celebraciones de análoga significación.

^[2] Quedan excluidas de este epigrafe, las sardanas, cuyas tarifas se hallan contenidas en su epigrafe específico.

